



Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
Grado en Relaciones Internacionales

Trabajo Fin de Grado

Elizabeth I de Inglaterra.

Feminismo en el estudio de Historia y Relaciones
Internacionales.

Estudiante: Beatriz Corredoira Rodríguez

Director: Emilio Sáenz-Francés San Baldomero

Madrid, Mayo 2020.

He who placed me in this seat will keep me here.

- Elizabeth I

Resumen

Elizabeth I es una de las figuras más célebres y admiradas de la historia de Inglaterra. Este trabajo tiene como objetivo analizar su reinado, así como su iconografía (centrándose en el cine como uno de los principales agentes del cambio de la era contemporánea) desde la perspectiva feminista, la cual ha cobrado considerable importancia en el estudio tanto de Historia como de Relaciones Internacionales durante las últimas décadas.

Palabras clave: Feminismo, Historia, Relaciones Internacionales, género, masculinidad hegemónica, hombre honorario.

Abstract

Elizabeth I is one of the most famous and admired figures in the history of England. This work aims to analyze her reign, as well as her iconography (focusing on cinema as one of the main agents of change in the contemporary era) from the feminist perspective, which has gained considerable importance in the study of both History and International Relations during the last decades.

Keywords: Feminism, History, International Relations, gender, hegemonic masculinity, honorary male.

ÍNDICE

BLOQUE I: INTRODUCCIÓN	4
1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. ESTADO DE LA CUESTIÓN.....	5
3. MARCO TEÓRICO.....	6
3.1. <i>El feminismo en la teoría de Relaciones Internacionales</i>	7
3.2. <i>El feminismo en el estudio de la Historia</i>	9
3.3. <i>Conceptos a tratar en este trabajo</i>	11
3.3.1. Género.....	11
3.3.2. Masculinidad Hegemónica.....	12
3.3.3. "Honorary male"	13
BLOQUE II: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN	14
4. VIDA Y REINADO DE ELIZABETH I DE INGLATERRA.....	14
4.1. <i>Influencias en su infancia y juventud</i>	14
a) Anne Boleyn.....	15
b) Henry VIII	17
c) Catherine Parr y Thomas Seymour.....	19
d) Mary I.....	22
4.2. <i>“Preferiría ser un mendigo soltero que una reina casada”</i>	25
4.3. <i>Elizabeth Tudor y Mary Stuart: Reina Virgen y Reina Mártir</i>	29
4.4. <i>Conclusiones del reinado de Elizabeth I</i>	36
5. LA ICONOGRAFÍA DEL REINADO DE ELIZABETH I	37
5.1. <i>Elizabeth I como precursora en el uso de estrategias de marketing político</i>	37
5.2. <i>El cine como agente del cambio</i>	38
5.3. <i>Elizabeth I en el cine a través de los años</i>	40
a) <i>The Private Lives of Elizabeth and Essex (1939) y The Virgin Queen (1955)</i>	42
b) <i>Young Bess (1953)</i>	44
c) <i>Orlando (1992)</i>	44
d) <i>Elizabeth (1998)</i>	45
e) <i>Mary, Queen of Scots (2018)</i>	46
BLOQUE III: CONCLUSIONES	48
BLOQUE IV: BIBLIOGRAFÍA.....	50

BLOQUE I: INTRODUCCIÓN

1. Introducción

Este trabajo tiene un objetivo similar al que el estudio de la historia desde la perspectiva feminista ha presentado desde sus comienzos: Escribir la historia de la mujer – en este caso, de Elizabeth I- para argumentar a favor del igual trato entre hombres y mujeres. Este objetivo se materializará a lo largo del trabajo analizando el reinado de la “Reina Virgen” y destacando aquellas capacidades y destrezas que demostraría como reina de Inglaterra, en contraste con las caracterizaciones negativas estereotípicamente atribuidas a las mujeres en política. Este análisis se realizará desde una perspectiva feminista, a través de la influencia y existencia de conceptos estudiados dentro de esta teoría, como son el género, la masculinidad hegemónica, o el estatus de hombre honorario (u "*honorary male*").

Pero para la correcta presentación de este trabajo se determinarán en éste los siguientes límites: en primer lugar, por el hecho de que este estudio se centra en concreto en el reinado de Elizabeth I de Inglaterra, no se pretende explicar en él los problemas de Estados no occidentales, así como tampoco se busca realizar un análisis de diferentes periodos o zonas geográficas de los anteriormente mencionados.

La importancia de este trabajo reside en la creciente relevancia del feminismo en los campos de Relaciones Internacionales e Historia durante las últimas décadas. Por otra parte, una de las facetas más importantes de los estudios de género es aquella que presenta un carácter histórico, diplomático e institucional, y que se centra en personajes femeninos concretos con papeles relevantes, como, en el caso de Elizabeth I, de gobernante. Es precisamente mediante la realización de dichos trabajos sobre "grandes mujeres" (notables por su carácter excepcional) que se confirma de forma rotunda la establecida regla de exclusión (García Picazo, 2013).

Este trabajo busca no solo exponer problemas existentes durante la Inglaterra del Siglo XVI, sino también responder a los siguientes interrogantes: ¿Siguen siendo problemas presentes en la actualidad?, ¿Supuso la existencia de este reinado un cambio para las condiciones de vida de las mujeres coetáneas a él?, ¿Cuál fue la verdadera razón por la

cual Elizabeth I se negó a contraer matrimonio?, ¿Por qué la existencia de otra mujer gobernante en Escocia supuso un reto para Elizabeth en lugar de una fuente de apoyo?, etc.

Para poder contestar a estas preguntas de forma fundamentada se empleará una metodología deductiva, haciendo uso de fuentes académicas - tanto libros como artículos de revista y documentos web -, así como de documentos de archivo que permitan contrastar el discurso de la época con las tesis realizadas.

Con relación a la estructura seguida, el trabajo estará dividido en varios bloques y capítulos. El primer bloque estará compuesto por tres capítulos, estableciendo una introducción, estado de la cuestión y marco teórico; en el segundo bloque (compuesto por dos capítulos) se realizará un análisis tanto del reinado y persona de Elizabeth I como de su iconografía, especialmente en el cine; en el tercer bloque se presentarán las conclusiones del trabajo; y en último lugar, se adjuntará en el cuarto bloque la bibliografía empleada.

2. Estado de la Cuestión.

El feminismo aparece como herramienta de análisis en Relaciones Internacionales de forma relativamente reciente (a finales del Siglo XX), razón por la cual, el impacto que ha tenido en esta disciplina ha sido correspondientemente escaso.

Ann Tickner, Cynthia Enloe, Christine Sylvester, Mary Ann Tétreault, Gillian Youngs y el mismo Robert Koehane, han sido los académicos e investigadores que han aportado y construido lo que se considera como el debate principal contra las teorías clásicas de Relaciones Internacionales (Lozano Vázquez, 2012), al cual el feminismo ha contribuido en gran medida, criticando importantes pilares establecidos con anterioridad.

En cuanto a la cantidad de investigación realizada, hay que recalcar la corta historia de esta teoría a la hora de justificar la falta de texto en comparación con otras teorías predecesoras. Sin embargo, los estudios de género han incorporado nuevos conceptos aplicables - además de a debates sociológicos - al estudio de Relaciones Internacionales (aunque no hayan sido creados exclusivamente para su estudio en esta materia).

Por otra parte, el feminismo en el estudio de Historia se ha convertido en un campo de intensa investigación, publicación y enseñanza en los últimos 50 años (Bennett, 2006), con ejemplos de importantes académicos en él, como Joan Wallach Scott, Gerda Lerner, Judith M. Bennet, Linda Gordon o Sheila Rowbotham. Precisamente, dado el ritmo generalmente lento del cambio dentro de los ambientes académicos, el logro que tiene la incorporación de cada vez más temas relacionados con la historia de la mujer en éstos es bastante notable, y “da testimonio de la importancia que las feministas han otorgado a las instituciones educativas como agentes del cambio” (Bennett, 2006).

En cuanto a los resultados conseguidos gracias al feminismo se puede decir que - tanto fuera como dentro de las Relaciones Internacionales o de la Historia - son empíricos y medibles. Y, aunque falta mucho por ver, uno de los mayores indicadores de progreso y de aproximación de los logros es la cada vez más pronunciada presencia de mujeres en los círculos de poder (Lozano Vázquez, 2012).

En cuanto al estudio y análisis del reinado y persona de Elizabeth I, se han realizado gran cantidad de estudios biográficos, así como existe una amplia iconografía de su persona. Sin embargo, hay poco consenso en cuanto al rol que el género jugó en su reinado. Historiadoras feministas tales como Allison Heisch, Mary Thomas Crane, Mary Hill Cole y Ann McLaren han argumentado que el género fue una fuerza definitoria en su reinado. Según Crane, Elizabeth jugó con las convenciones de género para manipular a sus consejeros; Heisch, Cole y McLaren, sin embargo, concluyen que Elizabeth fue una prisionera de su género. En este trabajo se analizarán, por tanto, todas estas afirmaciones y se propondrá una conclusión propia que determine - tras la investigación oportuna - cual de estas dos posiciones es la más acertada.

3. Marco Teórico

Según la enciclopedia Britannica, se entiende "feminismo" como la "creencia en la igualdad social, económica y política de los sexos" (Encyclopedia Britannica, s.f.). Pero a pesar de la simplicidad de esta definición, el feminismo ha sido, desde el momento de su nacimiento, cargado de connotaciones negativas, por lo que muchas personas que en la

actualidad están de acuerdo con la premisa de que las mujeres deberían tener derechos humanos plenos, evitan llamarse a sí mismos “feministas” (Bennett, 2006).

Sin embargo, independientemente de la confusión que existe en ocasiones con relación al concepto, tras el paso de los años, el feminismo ha comenzado a aplicarse al estudio de varias disciplinas, como la Antropología, Psicología, Economía, o incluso - y como resulta más relevante para este trabajo – las Relaciones Internacionales y la Historia.

3.1. El feminismo en la teoría de Relaciones Internacionales

El feminismo llega al escenario de las Relaciones Internacionales a finales de los años ochenta, en un contexto de gran complejidad teórica, junto con otras herramientas de interpretación alternativas con "propuestas diferentes para concebir, describir y abordar el mundo ontológica, epistemológica y metodológicamente". Entre éstas se encontraban también la Teoría crítica en Relaciones Internacionales (o Neomarxismo), así como la teoría del Constructivismo - la cual resulta especialmente destacable a la hora de estudiar las teorías feministas, ya que se aleja del protagonismo anteriormente atribuido por parte del Neorrealismo y Neoliberalismo hacia los Estados, y realza la importancia de "la cultura, el lenguaje, las normas, el contexto histórico, las ideas y los valores" -. Las teorías feministas aportan a las Relaciones Internacionales la introducción del "concepto de género como una categoría empírica relevante y una herramienta analítica para entender las relaciones de poder a nivel global" (Lozano Vázquez, 2012).

Pero el uso de una perspectiva feminista parece inevitable en esta disciplina, ya que el estudio de las Relaciones Internacionales está basado "en el reconocimiento de las relaciones asimétricas de poder", un principio que encaja de forma particularmente interesante con el feminismo y los estudios de género, "donde el principio epistemológico es la relación asimétrica entre hombres y mujeres en sus roles sociales, culturales, económicos, políticos, etc." (Lascuarín Fernández & Villafuente Valdés, 2016).

Habiendo establecido la aparición, contexto, y lógica del feminismo en Relaciones Internacionales, conviene explicar a continuación cuales son las distintas perspectivas que conforman esta teoría en la actualidad.

Una buena clasificación de los diferentes enfoques encontrados dentro del propio feminismo es aquella realizada por Rosemary Tong, que emplea como elemento categorizador la causa de la opresión de las mujeres. De esta forma, existen feministas marxistas (que sitúan al capitalismo como originador de tal opresión), feministas radicales (que posicionan al sistema de patriarcado que ha existido bajo todos los sistemas de producción como fuente del problema), feministas dentro de la tradición psicoanalítica (que se adentran en el *psyque* para buscar el origen de la opresión), feministas socialistas (que explican la posición de la mujeres en la sociedad como algo determinado por estructuras de producción en la economía así como en los hogares, reforzado por roles de género); y por último se encuentran las feministas postmodernistas (que critican la tendencia feminista de generalizar en base a experiencias de mujeres occidentales) (Tickner, 1992).

Como ya se ha mencionado, el feminismo como teoría de las Relaciones Internacionales aparece a finales del siglo XX. Por tanto, y al ser una de las perspectivas más recientes en esta disciplina, propone varias críticas hacia sus predecesores (como el liberalismo, el nacionalismo económico y el marxismo). A continuación, se presentan dichas críticas, así como una breve descripción de cada una de las teorías criticadas:

En primer lugar, el liberalismo nace como una crítica hacia el mercantilismo. Los liberales defendían la separación de la política y la economía, siendo firmes creyentes de que además de resultar en una maximización de la riqueza global y bienestar humano, el libre comercio llevaría a los Estados hacia la paz y cooperación. La crítica feminista hacia la teoría liberal nace al examinar el concepto de "hombre racional económico", el cual se basa en la presunción de características que corresponden con la definición de hegemonía masculina (sobre la cual se profundizará más tarde en el marco teórico) para explicar el comportamiento humano en un conjunto. Por tanto, al asumir que la humanidad en su conjunto se comporta de la misma forma, la crítica feminista afirma que esto forma un sesgo hacia una representación masculina (Tickner, 1992).

En segundo lugar, el nacionalismo económico, presentando varias similitudes con el realismo, cree que los Estados deben actuar para proteger sus propios intereses económicos. Una de las más importantes críticas feministas hacia esta teoría es que cuando se lleva a cabo una estrategia nacionalista económica, que en muchos casos

implica recolocar recursos económicos hacia gasto militar, se puede resultar en una amenaza de seguridad hacia mujeres viviendo en la pobreza, tan real como las amenazas militares externas (Tickner, 1992).

Por último, las perspectivas marxistas contemporáneas de la economía política internacional surgen desde la perspectiva de aquellos más débiles y faltos de poder de las periferias de la economía mundial. Principalmente defienden que "tanto las relaciones políticas como las económicas internacionales y domésticas de Estados capitalistas del Tercer Mundo están integradas en las estructuras explotadoras de una economía mundial capitalista" (Tickner, 1992). Pero, aunque las teorías Marxistas parezcan las más afines a la perspectiva feminista, el feminismo presenta varias críticas sobre éstas, como, por ejemplo, que, aunque el marxismo reconoce la opresión de la mujer, la engloba dentro de la opresión de clases, presentando a ambas como sinónimos y sin reconocer a la mujer como un grupo con intereses y necesidades particulares.

Además, la relación entre estas dos perspectivas también dio fruto a un nuevo concepto que en la actualidad resulta clave para el estudio del feminismo. Surgió cuando un grupo de historiadoras socialistas decidieron explorar la compleja relación entre el Marxismo y el feminismo – para tratar de encontrar sentido en las experiencias específicas de las mujeres – e introdujeron entonces el concepto de “patriarcado”, que ayudaría a explicar porqué “las mujeres no solamente habían trabajado para el capital, sino también para los hombres” (Hannam, Women’s history, feminist history).

3.2. El feminismo en el estudio de la Historia

La historia ha presentado un valor incalculable para el feminismo. Principalmente ha servido como medio para ilustrar que las mujeres están oprimidas en la actualidad debido a una construcción social que viene dada por la tradición histórica más que por las características que se han discutido como propias de la naturaleza de la mujer. Pero también ha servido, en un segundo plano, para reparar en los retos a los que la mujer se enfrentó en el pasado y qué se puede aprender de ellos (Hannam, Women’s history, feminist history).

En este estudio de la Historia desde un enfoque feminista, se ha recurrido frecuentemente a figuras ejemplares del pasado en distintas áreas (aartistas, escritoras, políticas, científicas, educadoras, etc.), y reunido sus historias para “contrarrestar las presunciones sobre la incapacidad de la mujer contenidas en la literatura prescriptiva o en los códigos jurídicos de su época” (Scott, *Feminism and History*, 1996). Esto es lo que se ha llevado a cabo en este trabajo, analizando el reinado de Elizabeth I, así como – de forma secundaria – el de Mary Stuart e incluso el papel activo que tuvo Anne Boleyn en el gobierno de Henry VIII, para demostrar la capacidad de mando que tuvieron estas mujeres en una sociedad que no las aceptaría como agentes de cambio.

Generalmente, el enfoque utilizado a la hora de analizar a personajes femeninos notables en la Historia ha consistido en destacar ejemplos positivos de las capacidades de las mujeres en lugar de caracterizaciones negativas. Sin embargo, esta lucha contra los estereotipos ha creado una tensión en la escritura de la historia de la mujer. Por un lado, una tendencia esencialista asume (con oponentes del feminismo) que hay ciertas características fijas que pertenecen a las mujeres. Por otra parte, un enfoque historizante hace hincapié en las diferencias entre las mujeres e incluso dentro del concepto de "mujeres" (Scott, *Feminism and History*, 1996) (y éste será el enfoque utilizado en el apartado 4, donde se destacarán las completamente distintas personalidades y gestiones del poder de reinas como Anne Boleyn, Mary Tudor, Elizabeth Tudor o Mary Stuart).

Por último, es importante mencionar que el mayor impacto en la escritura de la historia de la mujer lo tendría el movimiento de liberación de las mujeres (WLM por sus siglas en inglés), o la segunda ola del feminismo de finales de los años 60. En esta época, activistas políticas apuntaron de nuevo a la falta de referencias a mujeres en los textos estándares y se dispusieron a redescubrir el rol activo de éstas en el pasado. Un ejemplo de estas activistas es Sheila Rowbotham, que llevó a cabo un estudio pionero, *Hidden From History* (escondidas de la Historia), seguido de investigaciones detalladas sobre variados aspectos de la vida de la mujer, incluyendo empleo, sindicalismo, organizaciones feministas, vida familiar y sexualidad (Hannam, *Women's history, feminist history*). Desde entonces, la investigación y publicación de aspectos de la historia de la mujer no ha hecho más que incrementar.

3.3. Conceptos a tratar en este trabajo

A continuación, se realizará una presentación de algunos de los conceptos que se encuentran en el estudio del feminismo de forma más específica y que resultan esenciales a la hora de realizar el análisis en este trabajo. Estos son: el género, la hegemonía masculina y el rol de hombre honorario.

3.3.1. Género

En la que probablemente sea la frase más conocida de *El Segundo Sexo* (1949), de Simone de Beauvoir, “*On ne naît pas femme: on le devient*” (uno no nace, sino que se convierte en mujer), se describe perfectamente la distinción existente entre los conceptos de sexo y género. Este segundo no se trata entonces de algo con lo que nace el individuo, ni de algo que "se tiene", sino de algo que "se hace". En contraposición, el sexo "se basa en una combinación de características anatómicas, endocrinas y cromosómicas" (Eckert & McConnell-Ginet, 2003).

Habiendo establecido entonces dicha distinción, se puede entender el género como algo que

"se refiere a los roles y responsabilidades de hombres y mujeres que son creados en las familias, sociedades y culturas. El concepto de género también incluye las expectativas que se tienen sobre las características aptitudes y probables comportamientos de hombres y mujeres (feminidad y masculinidad). Los roles y expectativas de género se aprenden. Pueden cambiar con el tiempo y varían dependiendo de la cultura." (UNESCO, 2003)

Aplicado al análisis social, el género es un concepto esencial, ya que muestra cómo la subordinación de las mujeres (o dominación de los hombres) es socialmente construida. Como tal, ésta puede ser cambiada o terminada, no está biológicamente predeterminada (UNESCO, 2003). Es precisamente en este contexto de distinciones sociales y culturales donde nace la denominada masculinidad hegemónica.

3.3.2. Masculinidad Hegemónica

El estudio del feminismo no solo da luz a las experiencias de las mujeres bajo sistemas patriarcales, sino que también analiza cuales son los efectos de éstos en los hombres. En el campo de las Relaciones Internacionales, por ejemplo, han sido las investigaciones feministas las que han resultado en los *insights* más relevantes sobre la compleja política de las masculinidades (Enloe, 2014).

La masculinidad hegemónica es una forma de masculinidad dominante que legitima y sostiene autoridad en un orden político y social definido como patriarcado, además de encontrarse "en contraste con otras formas de masculinidad menos dominantes o subordinadas" (Hearn, 2004). Es necesario destacar que se trata de un tipo de masculinidad que no se corresponde con la real personalidad de la mayoría de los hombres, y "se sostiene a través de su oposición a varias masculinidades subordinadas y devaluadas, como la homosexualidad, y más importante, a través de su relación con varias feminidades devaluadas" (Tickner, 1992).

El rol en el que la mujer existe en este tipo de masculinidad es como potencial objeto sexual para los hombres, mientras estos últimos no pueden ser considerados como objetos sexuales para otros hombres - una de las formas en las que se puede apreciar la mencionada oposición a la homosexualidad, como masculinidad subordinada o devaluada-. La mujer es por tanto portadora de validación sexual para los hombres heterosexuales, que compiten entre ellos por ella (Donaldson, 1993).

R. W. Connel enfatiza que este tipo de masculinidad "encarna una estrategia o respuesta actualmente aceptada" (Hearn, 2004), la cual resulta en la subordinación de la mujer, y "aunque no todos los hombres la practican, la mayoría se beneficia de ella" (Donaldson, 1993).

Este concepto de masculinidad hegemónica será esencial a la hora de comprender las políticas matrimoniales del siglo XVI, y por qué Elizabeth - sabiendo que un hombre jamás aceptaría que su esposa tuviera un cargo político superior al suyo - decidiría no casarse.

3.3.3. "Honorary male"

El estatus de hombre honorario (u "honorary male") como se tratará en este trabajo es el fenómeno al que Allison Heisch da nombre. Se trata del fenómeno por el cual una mujer presenta o adopta características que tradicionalmente la sociedad asocia a la masculinidad, como son la fuerza, coraje, independencia o poder; y por ello se las califica de excepciones a la norma, de mujeres excepcionales, por lo que se les atribuye el rol de hombres honorarios (Heisch).

Pero, aunque Heisch le de un nombre a este concepto, no es uno novedoso, ya que se viene registrando desde siglos atrás y en numerosas ocasiones. Por ejemplo, un antólogo romano del siglo primero fue capaz de sacar a relucir tres ejemplos de "mujeres cuya condición natural no consiguió silenciarlas en el Foro". Sus descripciones resultan ahora reveladoras para los estudios feministas, especialmente en el primero de estos ejemplos, el cual presenta a una mujer llamada Maesia, que consiguió defenderse con éxito en los tribunales, y describe entonces el antólogo que ésta lo consiguió porque realmente "tenía la naturaleza de un hombre tras su apariencia de mujer" (Beard, 2017).

Siglos más tarde de este registro, *El Segundo Sexo* criticaría la premisa establecida por Platón (427 – 347 a.C.) de que el sexo es una cualidad accidental, y en la que concluía que las mujeres y los hombres están igualmente calificados para convertirse en miembros de la clase de guardianes. Sin embargo, Platón consideraba que el precio de la admisión de las mujeres a esta clase privilegiada era que debían entrenar y vivir como hombres. Aquí, resaltaba Simone de Beauvoir, la diferencia sexual discriminatoria seguía permaneciendo en juego: Solo los hombres o los que los emulan pueden gobernar (Bergoffen & Burke, 2004).

En la actualidad, esta premisa sigue estando presente, y es que a muchas personas, y especialmente a mujeres, se les enseña que - por poner un ejemplo entre los muchos que existen - la política internacional es demasiado compleja, remota y dura para que la "mente femenina" pueda comprenderla, y que si Hillary Clinton, Angela Merkel, Ellen Johnson Sirleaf, Michelle Bachelet, o Christine Lagarde han entrado en ella, es porque supuestamente han aprendido a "pensar como un hombre" (Enloe, 2014).

BLOQUE II: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

4. Vida y reinado de Elizabeth I de Inglaterra

Elizabeth I es una de las monarcas más conocidas y admiradas de la historia de Inglaterra (Doran, Elizabeth I: Gender, power & politics., 2003). Durante sus cuarenta y cinco años en el trono se enfrentó a cuestiones como la legitimidad de su reinado, amenazas extranjeras y domésticas, una posible invasión, los retos que suponían las situaciones de Escocia e Irlanda, el conflicto religioso entre católicos y protestantes, las presiones dentro de la corte en cuestión a su matrimonio, amenazas contra su persona e incluso hacia su vida por ser una mujer (Mirabella, 2012).

Ante un reinado tan memorable como el de Elizabeth I, este apartado tiene como objetivo entenderla como persona - a través de sus experiencias personales - para comprender la naturaleza de sus decisiones como reina. Esto se realizará a través de tres apartados: En primer lugar, discutiendo aquellas personas y situaciones que más afectarían a Elizabeth durante su infancia y juventud – que sin duda le acompañarían durante la edad adulta -; en segundo lugar, analizando la extraordinaria decisión de no contraer matrimonio - que la convertiría en “la Reina Virgen” -; y, por último, profundizando en la peculiar relación que mantuvo con su prima: Mary, Queen of Scots.

4.1. Influencias en su infancia y juventud

El siguiente apartado muestra un análisis de las situaciones y el contexto en el que se encontraron las figuras más relevantes en cuanto a influencia sobre las decisiones que Elizabeth I tomó tanto en su vida privada como en su reinado. Ordenado de forma cronológica, se ha comenzado por las figuras más influyentes en sus primeros años de vida: Anne Boleyn y Henry VIII, sus padres. A continuación, se ha realizado una inmersión en aquellos escándalos que resultaron en la encarcelación de Elizabeth durante su juventud, y que, sin duda, conformaron una experiencia traumática – a manos de su madastra Catherine Parr y del marido de ésta, Thomas Seymour - aunque formativa para la futura reina. Por último, resultaría imposible entender el reinado de Elizabeth sin contemplar la influencia que ejerció en ella su hermanastra y predecesora, Mary I, por lo que también se indagará en la naturaleza de la relación existente entre ambas.

a) Anne Boleyn

De todas las esposas de Henry, Anne Boleyn sería quien atraería las historias más escandalosas en los siglos venideros” (Dunn, 2003). Pero además de ser una de las mujeres más polémicas de la historia de Inglaterra, como segunda esposa del rey, también fue una de las más poderosas en el mundo del siglo XVI. De hecho, “el deseo de Henry de anular su primer matrimonio con Catalina de Aragón para poder casarse con Anne es ampliamente acreditado como un elemento clave en la ruptura de Inglaterra con la Iglesia Católica en 1533” (Haynes, 2019).

El comienzo de la relación entre Anne y Henry - descrita como volátil, entre momentos de tormenta y calma (Bernard, 1991) - es normalmente atribuido a la iniciativa de Anne, a quien se ha caracterizado en numerosas ocasiones como una mujer trepadora, hambrienta de poder, e incluso como una bruja de seis dedos con poderes capaces de hechizar al rey (Haynes, 2019). Está claro que la confianza que Anne poseía, así como su sentido del poder, eran aspectos impropios de una mujer (Dunn, 2003), además de factores que contribuirían más tarde a varias acusaciones criminales.

El matrimonio se mantuvo en pie desde el primer momento bajo la promesa de cumplir con las expectativas que Henry tenía de obtener un heredero varón para el trono de Inglaterra, algo que él sentía que, con Catalina de Aragón - quien tenía 47 años cuando se produjo el divorcio – era ya imposible. Anne representaba para Henry una nueva esperanza. Sin embargo, según pasaba el tiempo, la promesa de un hijo seguía sin cumplirse, y solamente se presentaba el nacimiento de Elizabeth en 1533 como prueba de que la llegada de un futuro heredero todavía era posible.

La impaciencia de Henry en cuanto a asegurar un linaje – un aspecto crucial para él, especialmente teniendo en cuenta que se trataba únicamente del segundo rey de la dinastía Tudor, por lo que la continuidad de ésta no estaba asegurada – aumentaba, y en 1534 Anne ya era consciente de que su posición en la corte era inestable. Es destacable, en cuanto a ilustrar la decadencia de los últimos años de esta relación, el incidente en el que el flirteo de Henry con otra mujer – de la cual se desconoce la identidad – llevó a Anne a un estado de furia, causando que el rey finalmente afirmase estar ya cansado de la compañía de su esposa (Hume, 1905).

El 24 de abril de 1536, se estableció una comisión con el propósito de recoger información sobre Anne que pudiese ser utilizada en su contra y causar su destrucción (Somerset, 1991). Pocos días más tarde, en mayo, la reina, junto con su hermano George Boleyn, y otros cuatro caballeros de alto rango social fueron arrestados, juzgados y ejecutados por una supuesta serie de adulterios (Bernard, 1991).

Anne sería juzgada el 15 de mayo, y se defendería convenientemente, disculpándose de una forma tan clara que parecía que nunca hubiera sido culpable. Sin embargo, esta claridad no fue suficiente para determinar su inocencia, y fue declarada culpable de haber formado parte en conductas adúlteras, con una condena que sería determinada por el mismo rey (Somerset, 1991).

Es prácticamente imposible determinar si Anne Boleyn fue culpable de los cargos de los que fue acusada o no, ya que los registros de los juicios no sobrevivieron más allá de las acusaciones y veredictos. Es, por tanto, posible, que se destruyeran inmediatamente después de los juicios o durante el reinado de Elizabeth I (Bernard, 1991).

Muchos historiadores sospechan que los cargos en contra de Anne Boleyn fueron, cuanto menos, exagerados, y en el peor de los casos, completamente fabricados por Thomas Cromwell, un consejero de Henry que se encontraba involucrado en una lucha de poder con la propia reina (Haynes, 2019).

“Dos meses antes de su ejecución, Anne Boleyn participó en la aprobación de una legislación nacional titulada “the Poor Law”, que establecía que los oficiales locales deberían encontrar trabajo para los desempleados. La ley implicó la creación de un nuevo consejo de gobierno que rivalizaba con el encabezado por Cromwell”. Este hecho muestra una razón de por qué Cromwell se sintió amenazado por la Reina, quien no fue, entonces, una abusadora o seductora despiadada, como suele ser representada, sino que murió a causa de impulsar una ley radical contra la pobreza. Sin embargo, no sería hasta noviembre de 2019 que el Parlamento de Reino Unido finalmente reconocería su participación en la elaboración de dicha ley (Haynes, 2019).

Cuando se produjo la ejecución de su madre, Elizabeth tan solo tenía tres años y vivía en una residencia diferente a la de sus padres. No obstante, aunque en aquel momento no fuese consciente de la gravedad de los acontecimientos, el legado de la caída en desgracia de su madre influiría en su comportamiento durante su reinado (Dunn, 2003).

Uno de los posibles ejemplos de la influencia que Anne pudo tener sobre el reinado de Elizabeth fue precisamente “the Poor Law”. Los esfuerzos de Anne en ayudar a aquellos más necesitados se reflejan en Elizabeth cuando ésta crea el “Act for the Relief of the Poor” en el año 1601, que “obligaba a cada parroquia a recaudar impuestos para apoyar a las personas que no podían trabajar” (Parliament UK, s.f.). Los objetivos que perseguían ambas leyes son innegablemente similares, y aunque se trata de una mera conjetura, dicha semejanza da pie a cuestionar si tal vez fue la influencia de su madre la que guió en más de una ocasión a Elizabeth en cuestiones políticas.

Con los datos existentes en la actualidad, no es posible afirmar si Elizabeth creía en la inocencia de su madre o no, pero sí que es factible que el hecho de que no la mencionase con la misma frecuencia con la que afirmaba con orgullo ser la hija de Henry VIII – solo existen dos ocasiones en las que se ha registrado que Elizabeth aludiese a su madre en público -, se debiese a precaución y no a falta de afecto. Uno de los ejemplos en los que se demuestra que, en la privacidad, Elizabeth respetaba la memoria de su madre es la posesión de un anillo - elaborado alrededor de 1575 – que contenía en su interior los retratos de madre e hija. El que Elizabeth no mencionase a su madre en público ni revisara su caso para demostrar la inocencia de ésta no es más que un claro ejemplo de su buena estrategia política, ya que era consciente de que al revivir la controversia que rodeaba a la figura de Anne Boleyn, atraería consigo una atención indeseada hacia la propia fragilidad de su reclamo al trono (Somerset, 1991).

b) Henry VIII

El reinado de Henry VIII (1509-1547) es “uno de los más fascinantes de la historia inglesa” no solamente por tratarse de una época de cambio político y social revolucionario, sino por haber estado dominado por uno de los hombres más extraordinarios y carismáticos que surgió en la historia de las Islas Británicas (Weir, 1991). Para muchos, Henry

representaba todo aquello que un rey debía ser: patriota, confiado, dueño de su reino y sin temor a nadie (Scarbrick, 1968).

Henry ejercería una gran influencia sobre la joven Elizabeth, tanto como padre como como gobernante. Pero la personalidad del rey no era completamente acorde a como la describía el pueblo inglés, sino que Henry VIII fue de todo menos constante. Por lo que se conoce de él, al principio de su reinado se trataba de un esposo amable y atento, cuyo amor por sus hijos era intenso. Sin embargo, según pasaban los años, y su voluntad de tener un heredero varón no se cumplía, su orgullo se vio herido de tal forma que su carácter cambió radicalmente alrededor del año 1534, cuando comenzó a ser capaz de un trato brutal e insultante tanto hacia su esposa como hacia su primogénita, Mary (Hume, 1905).

Pese a que los sucesos resultantes del asesinato de Anne Boleyn fueron brutales y extraordinariamente traumáticos para la joven Elizabeth - especialmente porque en cuanto su padre se casó con Jane Seymour en 1536, la joven princesa se convirtió en una hija bastarda (Santi, 2016) - “no existe ninguna prueba de que sus sentimientos hacia su padre se viesen afectados” (Somerset, 1991).

Como ya se ha mencionado, Elizabeth honraba la memoria de su padre con enorme orgullo, más que la de su madre, y “jamás olvidó que era la hija de su padre” (Somerset, 1991). Como en el mito del nacimiento de Atena - diosa de la guerra y sabiduría – que nace de la cabeza de su padre Zeus completamente formada y sin ninguna contribución por parte de su madre, Elizabeth alude de forma constante en sus discursos y cartas a una fuente masculina causante de su superioridad intelectual, que no es diluída por ninguna característica femenina, sobretodo con aquellas que se asociaban a su madre, como la “duplicidad, deficiencia moral y traición” (Dunn, 2003).

Probablemente, el mayor impacto que Henry VIII tuvo en Elizabeth fue póstumo, y es que la necesidad que sentiría la joven reina de honrar la memoria de su padre y de olvidar la de su madre, se trasladaría a sus discursos, en los que, al igual que con la realidad del conflicto entre sus padres, triunfaría siempre lo masculino ante lo femenino. Por ejemplo, en el discurso de Tilbury establece:

"I know I have the body of a weak and feeble woman, but I have the heart and stomach of a king, and of a King of England too."

(Sé que tengo el cuerpo de una mujer débil y endeble, pero poseo el corazón y el estómago de un rey, y de un Rey de Inglaterra también.)

Sus discursos permiten la conjetura de que la asociación que Elizabeth realiza entre elementos de éxito en el ejercicio de autoridad y poder, con la figura del hombre se debe precisamente a la influencia del reinado y persona de su padre, mientras que el símil que hace entre la debilidad y la feminidad se debe, tanto al destino que su madre sufrió, como a aquel similar de todas las esposas víctimas de Henry VIII.

Pero, aunque Elizabeth fue testigo de gran maltrato por parte de su padre hacia todas sus parejas mientras que ella misma se veía relegada a un estatus ilegitimidad, con un padre que tampoco le prestaba especial atención, siempre se mantuvo lo más cerca posible de Henry, observándole y proyectando gran admiración y respeto hacia él (Santi, 2016).

c) **Catherine Parr y Thomas Seymour**

Al igual que Elizabeth manifestaba un gran respeto y amor hacia su padre, también estaba muy agradecida por el cariño recibido por parte de su última madrastra, Catherine Parr (Dunn, 2003). Catherine fue la sexta y última esposa de Henry VIII, y representó, para la joven Elizabeth, una figura materna, más que ninguna de las anteriores esposas de su padre. Tras la muerte del rey, Catherine siguió cumpliendo con su papel de madrastra, hasta que su nuevo marido, Thomas Seymour, terminó de forma tajante con esta relación, en el momento en el que comenzó a manifestar sentimientos por Elizabeth (Santi, 2016).

La relación que Catherine tenía con Thomas comenzó incluso antes de que ésta contrajese matrimonio con el rey. Seymour era uno de los hombres más atractivos de la corte, de edad similar a ella, muy rico y cuñado del monarca; unos atributos que resultarían en el enorme deseo de Catherine de casarse con él. Sin embargo, cuando Henry VIII muestra interés en ella, se ve obligada a poner de lado sus sentimientos y cumplir con lo que constituiría entonces "su deber": casarse con el rey (Hume, 1905). Catherine y Henry finalmente se casarían en 1543, aunque pocos años más tarde, la muerte del rey brindaría

una nueva oportunidad para Catherine: podría casarse con quien ella quisiese, por lo que se decidió en Thomas Seymour. De hecho, la impaciencia de ambos para pasar por el altar sería tan grande que la reina viuda solamente mantendría cuatro meses de luto antes de contraer matrimonio, lo cual, en el momento, se consideró terriblemente indecoroso (Dunn, 2003).

Pero, como se ha mencionado anteriormente, Catherine mantenía un gran cariño por Elizabeth - incluso tras la muerte de Henry VIII -, hasta que el matrimonio con Seymour trajo consigo una nueva incomodidad entre ambas, la cual resultó en que Elizabeth se viese forzada a abandonar la residencia de su madrastra en 1548, una situación que, la joven (tal y como describiría en sus cartas) deseaba pudiese ser distinta (Santi, 2016).

Catherine había constituido para Elizabeth un gran ejemplo. Se trataba de una mujer “educada, madura y ávida de educación y de automejora” (Dunn, 2003), cuyos años formativos habían coincidido con el principio del entusiasmo por el aprendizaje de las mujeres (Somerset, 1991). La pasión que Elizabeth mostraba por aprender no era más que un reflejo de Catherine, y “este respeto y adoración era probablemente un factor que contribuyó a su decisión de traducir el libro escrito por la reina: “*Prayers or Meditations*” – el cual la convirtió en la primera reina de Inglaterra en tener un libro publicado - (Santi, 2016).

Catherine tuvo un rol muy activo en la educación de Elizabeth, asegurándose de que recibía los mejores tutores y libros. Reorganizó la educación que recibían tanto Elizabeth como Edward, y en 1544 nombró a William Grindal – humanista formado en Cambridge - tutor de la princesa. Si no hubiese sido por Catherine, lo más probable es que Elizabeth hubiese recibido una educación tan tradicional como la de su hermana Mary (Santi, 2016).

Pero, aunque Catherine tuvo una influencia positiva en Elizabeth en muchos aspectos, también protagonizó – junto a Thomas Seymour - uno de los momentos más traumáticos y escandalosos de la vida de la futura reina de Inglaterra. Y es que cuando Elizabeth tenía tan solo quince años (en 1549), se vio involucrada en una crisis política que giraba en torno a las ambiciones de Thomas Seymour (Dunn, 2003). Corrían rumores acerca de una relación inapropiada entre Elizabeth y el marido de Catherine durante el tiempo en que la niña había estado viviendo con la pareja (Santi, 2016), por lo que se investigó con

profundidad el alcance de su relación con Seymour, ya que, como posible sucesora al trono, todas las relaciones de Elizabeth eran consideradas políticas (Dunn, 2003).

Durante la investigación, se destaparon varios casos de lo que, en la actualidad, se consideraría abuso sexual contra un menor por parte de Thomas Seymour. No solamente describió la institutriz de la niña – Kat Ashley - varias visitas de Seymour a la habitación de Elizabeth (Mazzola, 2010), en las que éste aparecía sin anunciarse para encontrarse a la niña desvestida, sino que también destaca la involucración de Catherine Parr en la perpetuación de dichas agresiones (Somerset, 1991), por ejemplo, destaca un suceso durante el cual, en el jardín de Haworth, Thomas Seymour arremetió contra Elizabeth, cortó su vestido en pedazos, y cuando la niña se resistió, Catherine Parr le ayudó a sujetarla para que él pudiese abusar de ella (Mazzola, 2010).

El proceso de investigación fue intenso, y “es difícil imaginarse una experiencia más traumática para una niña de quince años que ser interrogada implacablemente sobre un episodio comprometido de su pasado” sabiendo que sus respuestas podían resultar en la pena capital de muchas personas cercanas a ella (Somerset, 1991). Aún estando aislada y conociendo todo lo que se encontraba en juego, el comportamiento de Elizabeth ante las acusaciones destacó por ser de extremada inteligencia y autocontrol, sin dejarse avasallar por su interrogador (Dunn, 2003), lo cual demuestra una gran destreza política, presente desde temprana edad (Somerset, 1991).

Las lecciones que aprendería a raíz del juicio se mantendrían siempre con ella (Dunn, 2003). A partir de estos sucesos, Elizabeth decidió mostrarse modesta y reservada, ante el miedo de ser etiquetada como “desvergonzada” (Somerset, 1991). Pese a haber nacido heredera al trono, “había conocido desheredación, restitución, exclusión, humillación, encarcelamiento y verdadero temor por su vida” (Dunn, 2003). Esto pudo haber sido uno de los grandes causantes de que Elizabeth siempre protegiese y agradeciese su posición en el trono de Inglaterra, sin tomar decisiones que pudiesen comprometerlo, como un matrimonio o la designación de un heredero en vida.

d) Mary I

El reinado de Mary I comenzó en julio de 1553 – dos meses antes del vigésimo cumpleaños de Elizabeth – y duraría unos 5 años, hasta el día de su muerte (el 17 noviembre de 1558) – cuando Elizabeth tenía 25 años recién cumplidos.

Además de haber sido corto, el reinado de Mary I fue incapaz de obtener el consenso y apoyo que conseguiría después el de Elizabeth I. La toma de decisiones que hizo del reinado de Mary uno tan impopular se debe, en parte, a secuelas psicológicas derivadas del trato recibido durante su infancia y juventud por parte de su padre. Henry VIII hizo grandes esfuerzos por llegar al objetivo de conseguir un heredero varón, llegando hasta el punto de cambiar la historia constitucional y eclesiástica de Inglaterra. Este objetivo que su padre se había propuesto no tenía en cuenta la existencia de Mary Tudor en la línea de sucesión como una candidata válida para el trono, algo que le causó una gran cantidad de estrés emocional y mental, y muchas de sus actitudes y reacciones como reina estarían profundamente afectadas por esa experiencia (Loades, 1979).

La decisión que tomó Henry VIII de invalidar su matrimonio con la madre de Mary – Catalina de Aragón - para poder contraer matrimonio con Anne Boleyn, sirve de contexto a la hora de comprender el odio que Mary sentía por su hermanastra: consideraba la mera existencia de Elizabeth como una traición a la unidad de su propia familia, personificaba el desprecio que su padre había mostrado hacia ella al nombrarla ilegítima, por no mencionar que fue Anne Boleyn quien se interpuso entre cualquier contacto entre Mary y su padre, para asegurarse de que Elizabeth mantenía su estatus de princesa y el rey no cambiase de opinión al ver a su primogénita (Hume, 1905). Por tanto, aunque es posible que posteriormente Mary sintiese un odio similar hacia su otro hermanastro, Henry Fitzroy, es más probable que no profesase un despecho del mismo calibre, ya que su llegada al mundo no había destruido todo lo que ella conocía.

Esta situación de desprecio de una hermana hacia otra no hizo más que crecer cuando Mary fue enviada a vivir con Elizabeth, donde todo el mundo se refería a la bebé como la “princesa de Inglaterra”. “Teóricamente, se trataba de la casa de Elizabeth y Mary, pero en la práctica, era la de Elizabeth, y Mary vivía allí con un pequeño número de sirvientes” (Loades, 1979).

En cuanto Mary ascendió al trono, este despecho se hizo más evidente que nunca. Otra de las muchas razones para éste, eran las distintas creencias religiosas de cada una: Mary era indudablemente católica y Elizabeth, protestante. Además, estas diferencias fueron las que causarían numerosas conspiraciones en la corte con el objetivo de destronar a Mary y coronar a Elizabeth (Somerset, 1991).

Sin embargo, la religión no fue la única razón por la cual una parte importante del reino quería un cambio de liderazgo, sino que el matrimonio de Mary con Felipe II de España fue otro detonante de la impopularidad de este reinado. Se dice que el mayor error que cometió Mary Tudor fue su insistencia en casarse con el hijo de Carlos V de España, ya que los ingleses odiaban a los extranjeros, especialmente a los españoles (Dunn, 2003). Mary sabía que su pueblo no estaba de acuerdo con la unión, ya que el 16 de noviembre de 1553 la *House of Commons* emitió una solicitud formal a la reina para que se casara con un hombre inglés (Somerset, 1991).

En cuanto a su matrimonio, Mary supuso que una alianza tan magnífica no podría molestar a su gente. Tanto para ella como para – según su discurso – sus consejeros, parecía ser una unión que traería grandes ventajas para el pueblo inglés. Mantenía que el matrimonio, en sí mismo, le era indiferente, de él solamente le importaba producir un heredero al trono (Froude, 1910). Estas afirmaciones no acallaron las críticas, y pronto comenzaron las conspiraciones y rebeliones para poner la corona sobre Elizabeth, que entre sus creencias religiosas y el hecho de que no mostrase pretensiones de establecer una alianza matrimonial con otra nación, constituía para muchos la mejor opción de gobierno.

Pero, aunque “el nivel de involucración de la propia Elizabeth en estos planes no estaba claro” (Somerset, 1991), la rebelión de Sir Thomas Wyatt en enero de 1554 hizo que Mary decidiese tomar medidas contra su hermana y encerrarla en la Torre de Londres, aunque dos meses después, tras exhaustivos interrogatorios y espionaje, se reveló que no existían evidencias conclusivas de traición por parte de Elizabeth, por lo que ésta fue liberada y puesta en custodia en Woodstock durante un año (Morris & Greenblatt, 2019). Además, Mary tampoco consiguió perjudicar la popularidad de su hermana durante este proceso de acusación y emprisonamiento (Somerset, 1991).

Pese a todas las complicaciones que se habían presentado para el enlace, el plan siguió tal y como se había establecido, y el 25 de julio de 1554 se celebró la unión en matrimonio de Mary y Felipe.

El reinado de Mary Tudor no pasó desapercibido en la historia, y es que la intensidad que dirigía hacia la joven Elizabeth también la proyectó hacia una guerra contra la herejía. “Las purgas fanáticas de herejes, y la tortura y quemas de cientos de mártires le darían a Mary el epíteto de “Bloody Mary” para el resto de la historia” (Dunn, 2003). Durante su reinado, se ejecutaron a más de trescientas personas, y esta persecución inspiró una intensa revulsión, especialmente debido a las terribles formas de asesinar a las víctimas. Ejemplos concretos, como el de la ejecución del obispo Hooper (que tardó tres cuartos de hora en morir en la hoguera) ilustran las escenas de horror que se repetían durante esta época. La aversión a las leyes de herejía se acentuaba con la convicción de que se debían, en gran parte, a la influencia que España estaba teniendo en la corte (Somerset, 1991).

No fue hasta estar en su lecho de muerte que Mary reconoció a Elizabeth como heredera al trono, convencida por sus consejeros de gobierno. El 17 de noviembre de 1558, Mary finalmente falleció, y cuando se informó a Elizabeth de que el momento había llegado para sentarse en el trono, se dice que ésta citó en latín:

“This is the doing of the Lord; and it is marvellous in our eyes.”

(Esto es obra del Señor; y es maravilloso a nuestros ojos)

El reinado de Mary I únicamente duró 5 años, pero fue una época llena de acontecimientos: desde protestas por el matrimonio que la reina había decidido para la corona, hasta las violentas purgas por herejía. Todo esto influyó en la forma de gobierno de Elizabeth, tanto en la decisión que tomaría de no contraer matrimonio, como en su forma de reinstaurar el protestantismo en Inglaterra, mucho más moderada y con menos violencia que la que utilizó Mary I (Encyclopedia Britannica). Incluso es posible que la espera que Mary empleó a la hora de anunciar quien sería su sucesor inspirase una estrategia similar por parte de Elizabeth años más tarde, al decidir no nombrar oficialmente a James I como heredero al trono de Inglaterra – mientras ella siguiese con

vida -, probablemente para evitar rebeliones y conspiraciones como aquellas que presenció durante los del reinado de su hermana.

4.2. “Preferiría ser un mendigo soltero que una reina casada”

Que Elizabeth I jamás contrajese matrimonio se ha intentado explicar durante siglos a través de diferentes teorías. Hay quienes argumentan que esto fue fruto de una aversión patológica al matrimonio, o quienes defienden un enfoque más centrado en la racionalidad de la decisión. En este trabajo se defenderá aquel enfoque más presente en los estudios feministas: la racionalidad.

Elizabeth Tudor se convirtió en reina de Inglaterra con 25 años, una edad ideal para debatir la cuestión del matrimonio – esencial para asegurar cuestiones como alianzas y la sucesión al trono. Durante los primeros años de su reinado, la cuestión de con quién contraería matrimonio fue la más comentada en la corte (Santi, 2016) y hasta 1581 sería un asunto político que dividiría a Inglaterra, provocando tanto polémicas como inestabilidad política (Doran, *Monarchy & Matrimony. The courtships of Elizabeth I.*, 1996).

Entre todas las explicaciones sobre la decisión final que tomó Elizabeth, la que probablemente resulte más sencilla u obvia – especialmente si se realiza un estudio biográfico – sería una aversión patológica al matrimonio, derivada de aquellos ejemplos contemplados desde una temprana edad: Su madre, asesinada por su padre bajo cargos de adulterio; Jane Seymour, que murió al dar a luz a su hermanastro Edward; y Catherine Howard, quien al igual que su madre, fue ejecutada por adulterio. No es de extrañar, entonces, que se haya argumentado en múltiples ocasiones que Elizabeth llegó a asociar las relaciones sexuales con la muerte, así como a desarrollar una reacción histérica contra el matrimonio (Doran, *Monarchy & Matrimony. The courtships of Elizabeth I.*, 1996).

Sin embargo, estos argumentos no se sostienen, en cuanto a que, aunque hay quien argumenta que “Elizabeth, desde una edad muy temprana, había rechazado la ortodoxia de que una mujer debía casarse, que una princesa, particularmente, tenía un deber de casarse” (Dunn, 2003), sí que existió una época en la que, bajo consejo de su gobierno, contempló la posibilidad, mostrándose proclive al matrimonio, y es que durante el apogeo del reinado absolutista, ante el deseo de construir grandes reinos e imperios, el

matrimonio se presentaba como una alternativa mucho más efectiva que la propia guerra, con ejemplos para demostrar esto como el del reino de Francia, el imperio de España o el dominio de los Habsburgo (Zweig, 1935).

Las negociaciones de compromiso de Elizabeth comenzaron tan pronto como en febrero de 1535 – con únicamente un año y medio de edad - cuando su padre trató de pactar una unión con el hijo más joven del rey de Francia, el Duque de Angoulême, aunque finalmente no se llegó a ningún tipo de pacto. Esto sería el comienzo de una serie de cortejos que tomarían un papel muy importante en su carrera política (Somerset, 1991).

Las dos ocasiones en las que Elizabeth consideró casarse fueron en 1560, cuando Robert Dudley quedó viudo tras la muerte de su esposa (Doran, Juno versus Diana: The Treatment of Elizabeth I's Marriage in Plays and Entertainments, 1561-1581, 1995), y en 1579, cuando demostró una fuerte inclinación a casarse con Francis de Anjou. Sin embargo, sería la oposición de sus consejeros y del país en general los que constituirían en ambos casos un obstáculo para casarse (Doran, Elizabeth I: Gender, power & politics., 2003).

Ante la posibilidad de contraer matrimonio, a Elizabeth se le presentaban dos opciones: buscar un esposo en el extranjero o buscarlo dentro del reino inglés. Cualquiera de estas posibilidades traería consigo varios inconvenientes, y no contentaría a una mayoría.

En el hipotético caso de que el matrimonio fuera doméstico, surgiría la cuestión de proporcionar el “*Crown Matrimonial*” al consorte, es decir, garantizarle el poder de gobernar de forma conjunta con la reina (Heisch). Pero, además, “si aceptase a uno de los hombres de la corte como esposo, los demás se sentirían despreciados e ignorados, y también resentirían la elevación de uno de sus iguales a cualquier cosa que se aproximase a una eminencia Real” (Somerset, 1991). La otra alternativa (casarse con un extranjero) también presentaba inconvenientes, como, por ejemplo, que “los ingleses tenían la reputación de ser incorregiblemente xenófobos” (Somerset, 1991), algo que ya habían demostrado durante el reinado de Mary I.

Además de que las posibilidades que se le presentaban eran de todo menos perfectas, tras la decisión final que tomó Elizabeth, ejercieron una gran influencia los acontecimientos

ocurridos en consecuencia de la alianza matrimonial de Mary I con España, por la cual la reina terminó permitiendo “que su poder político se escapase a las manos de su marido, Felipe de España, arrastrando así a Inglaterra a las desastrosas guerras de los Habsburgo contra Francia, que resultaron en la pérdida de Calais” (Doran, Elizabeth I: Gender, power & politics., 2003). Además, la decisión que tomó su hermanastra también le sirvió como ejemplo de que el hijo de una reina, y heredero al trono, aunque esencial para asegurar la continuidad de una dinastía, podría servir como excusa para el surgimiento de conspiraciones con el objetivo de sustituirla como monarca (Doran, The Queen, 2010) (algo que, como se verá en el apartado 4.3., le sucedería a Mary Stuart).

Aunque no se puede saber con certeza en qué pensaba Elizabeth cuando tomó la decisión de no casarse, al comprobar que durante el principio de su reinado la cuestión matrimonial fue largamente debatida, resulta evidente que la disposición a no contraer matrimonio es resultado de experiencia, contemplación y razonamiento, que le llevaron a la conclusión de que el matrimonio resultaría, en su caso – así como en el de cualquier reina por derecho propio -, en una intolerable pérdida de poder y de estatus (Heisch).

John Knox, uno de los mayores críticos de la ginecocracia¹ – con obras como “*The First Blast of the Trumpet Against the Monstruous Regiment of Women*” (publicada en 1558, durante los reinados de Elizabeth I y de Mary, Queen of Scots), reconoció – al igual que Elizabeth - que la mayor inconveniencia del reinado de una mujer era, en efecto, que su poder, así como su reino serían transferidos a aquella persona con la que la monarca contrajese matrimonio (McLaren, 2002). Resulta interesante e incluso irónico que, en lo que Knox veía uno de los argumentos de su teoría con mayor peso – la invalidez e inferioridad de la mujer en materia de gobierno -, realmente se encontrase realizando una crítica a la sociedad patriarcal que dificultaba el reinado de una mujer, más allá de las capacidades determinadas por su género.

A sus 25 años, Elizabeth había pasado por “la escuela de la adversidad” (Zweig, 1935), así como había recibido una educación para algo mucho más grande que la sumisión a un esposo con el que compartir su poder monárquico (Dunn, 2003).

¹ **Ginecocracia:** Gobierno de las mujeres (Real Academia Española, s.f.).

Elizabeth escogería por tanto reinar por encima de casarse, y haría esto al transformarse en lo único que era considerado que una mujer podía ser sino una esposa: una monja. Aunque en este caso ella lo haría a gran escala, convirtiéndose en “La Reina Virgen”, que como recordaría a sus súbditos en múltiples discursos, ya se encontraba unida a un marido, el Reino de Inglaterra - lo cual le serviría tanto para justificar el por qué de su decisión, como para ilustrar “la relación especial que creó y sintió hacia su gente” - (Heisch). Es importante resaltar la excepcionalidad de esta relación, ya que en los siglos XV y XVI, los gobernantes no solían tener en consideración a su pueblo, sino que veían su situación como una oportunidad de adquirir poder individual (Zweig, 1935).

El feminismo como teoría no muestra una clara conclusión respecto a la cuestión del matrimonio de Elizabeth I. Algunos académicos, como Susan Bassnett, por ejemplo, consideran que Elizabeth fue un modelo a seguir para futuras generaciones, al no permitir que el contexto social determinase lo que podía o no hacer por su condición de mujer. En otros casos, y de forma completamente contraria a Bassnett, feministas como Allison Heisch consideran que Elizabeth aceptó el *status quo* y no hizo nada por cambiarlo, sino que incluso reforzó el sistema que oprimía y excluía a las mujeres, adoptando un papel de hombre honorario u “*honorary male*” dentro de una sociedad patriarcal, con el objetivo de conservar su poder individual (Doran, *Monarchy & Matrimony. The courtships of Elizabeth I.*, 1996).

Ante la excepcionalidad del reinado de Elizabeth, no se puede olvidar que se trató de una reina prudente, que actuaba de forma incluso tímida (Zweig, 1935) y siempre tras gran consideración. Se trató de una monarca conservadora, y aunque bajo el contexto de novedad de su género en una posición de gobierno, dependió enormemente de la tradición, con el objetivo de que sus súbditos (especialmente los hombres) aceptasen su estilo de gobierno, por lo que cambiar el sistema gerárquico de género no fue una de sus prioridades (Doran, *Monarchy & Matrimony. The courtships of Elizabeth I.*, 1996). Sin embargo, no se puede olvidar, que, pese a que su gobierno no tomase grandes medidas para mejorar las condiciones a las que se enfrentaban las mujeres de la época, Elizabeth no fue inmune a retos inherentes a su condición de mujer en una posición de poder, como conspiraciones, críticas de invalidez, o incluso amenazas de muerte.

4.3. Elizabeth Tudor y Mary Stuart: Reina Virgen y Reina Mártir

Tras la muerte de Mary, Queen of Scots, Elizabeth I le aseguró al embajador francés en Inglaterra que ni la muerte de su padre, ni la de su propia hermana le habían afectado de tal forma (Zweig, 1935). La relación que Elizabeth mantuvo con Mary se extendió durante larga parte de su reinado, y fue probablemente la más importante de su vida.

Pero para entender la extraordinariedad de esta relación, y la relevancia que tiene para este trabajo, hay que establecer el contexto político en el que se produce. Durante mediados del siglo XVI, la conjunción de género, religión y política en Europa creó una situación nunca vista hasta entonces, y es que, al control de los gobiernos de Inglaterra, Escocia, Francia y Países Bajos se encontraban 4 mujeres: Elizabeth I, Mary Stuart, Catherine de Medici y Margaret de Austria (Walton, 2007).

En este contexto cabría pensar que la presencia de otra mujer en el trono de un reino extranjero – ya fuese Escocia, Francia o Austria – traería consuelo a Elizabeth, por no ser la única gobernante que se enfrentaba a aquellos retos que traería consigo su género. Sin embargo, Mary y Elizabeth, “como primas, ambas descendían de Henry VII, Elizabeth como su nieta y Mary como su bisnieta” (Dunn, 2003), por lo que la reina de Escocia tenía su propio reclamo al trono de Inglaterra - para muchos, más fuerte que el de Elizabeth, quien podía ser aborrecida por su cuestionable legitimidad o por seguir la fe protestante, en lugar de la católica -, lo cual era un reto para el reinado de “la Reina Virgen”, ya que si en algún momento Mary decidiese reclamarlo de forma oficial, muchos estarían de su lado en una posible guerra dinástica.

Elizabeth y Mary, aunque habiendo nacido con años de diferencia (Elizabeth en 1533 y Mary en 1542), “llegaron al mundo como decepciones para sus padres, y el nacimiento de cada princesa fue un factor que contribuyó en la muerte de uno de sus progenitores” (Dunn, 2003). En el caso de Elizabeth, cabe realizar la conjetura de que, de haber nacido niño, su madre hubiese disfrutado de una posición más segura en la corte de Henry VIII, en lugar de haber sido ejecutada. En el caso de Mary, de forma incluso más dramática, su nacimiento no solamente le haría perder a su padre, James V – hay quien dice que, tras la muerte de varios hijos y posibles herederos que le harían caer en una profunda depresión, el nacimiento de Mary sería el último clavo en el ataúd del rey de Escocia, que moriría 6

días después del nacimiento de su heredera – sino que también le daría el título de Reina de Escocia siendo todavía una recién nacida.

Pero la infancia de cada monarca sería muy diferente, nada que ver con su parecida llegada al mundo. Mary, criándose en Francia (y, por tanto, “en la corte más magnífica y sofisticada de Europa” (Dunn, 2003)), no había experimentado nada más que felicidad, y no podía prever los peligros que se encontrarían en su camino (como, por ejemplo, cuando su familia por parte materna junto a Henri II la engañaron para que firmase un documento renunciando al trono de Escocia a favor de Francia en el hipotético caso de su fallecimiento) (Zweig, 1935). Mary, por tanto, no vivió durante su infancia ningún trauma parecido al de Elizabeth, que como ya se vió en el apartado 4.1., reflejaría el asesinato de su madre a manos de su padre, el aborrecimiento proyectado por su hermana mayor, abuso sexual, encarcelamiento, y largos y tendidos debates acerca de su legitimidad.

Las biografías de Mary y Elizabeth, por separado, fueron en direcciones radicalmente opuestas. Una comenzó felizmente y terminaría de forma fatal, y la otra, partiría de miseria para terminar en un glorioso triunfo. Sus personalidades y formas de gobernar serían fruto de las infancias radicalmente opuestas que vivieron. Mary, ante una infancia que le proveyó de todo lo que deseara, sin necesidad de realizar ningún esfuerzo, de joven se comportaría – ocultando de momento su verdadera personalidad, eclipsada tras una fachada de decoro - tal y como se esperaba de ella, mostrándose buena, obediente, y como un modelo a seguir en cuanto se podía esperar de la futura esposa de un rey (Zweig, 1935). A Elizabeth, sus experiencias le habían enseñado a ser cauta – hasta el punto incluso de extrema prudencia -, a preocuparse por la opinión pública, y a no dar nunca nada por sentado: ni su posición en el trono, ni su libertad. Aunque todas éstas serían lecciones que Mary también aprendería; por desgracia, lo haría demasiado tarde, cuando las consecuencias demostrasen ser fatales.

Además, las expectativas de cada una también estarían definidas por aquellos primeros años de aprendizaje. Mary, después de una infancia feliz, colmada de lujos, y en la que estuvo rodeada de mujeres poderosas - como Marie de Guise, Catherine de Medici o Diane de Poitiers – se propondría alcanzar la felicidad tanto en el ámbito profesional como en el personal. Y en directo contraste, Elizabeth, al haber pasado una dura infancia, la cual resaltó en todo momento “la fugacidad e impotencia de las mujeres” (Dunn, 2003),

tendría unas expectativas que girarían en torno a la supervivencia. Se centraría en alcanzar la estabilidad en su vida profesional (que sería aquello que la podría mantener con vida), y dejaría de lado cualquier preocupación por conseguir la felicidad en su vida privada. Si el desenlace de la historia de Mary y Elizabeth le enseña algo a quien lo estudia, es que la sociedad europea del siglo XVI no estaba capacitada para comprender a una mujer con ambiciones como las de Mary, Queen of Scots, sino que preferiría (aunque no aceptase completamente) a una reina como Elizabeth, que favoreciese el *status quo* y que en su discurso destacase con regularidad las limitaciones de una mujer, frente a la mayor competencia de los hombres. En otras palabras, un hombre honorario.

La relación de Mary y Elizabeth estaría marcada por lo que, en la actualidad se podría denominar “security dilemma”². En ningún momento ninguna de las reinas tuvo pretensiones de gobernar el país de la otra, sino que, debido a intervenciones de terceras personas, así como a confusiones, se creó un círculo vicioso del que no pudieron salir. Es esencial también, destacar que “el hecho de que jamás llegaran a conocerse en persona permitiría exagerar su rivalidad en la imaginación de la otra” (Dunn, 2003).

El origen de este “security dilemma” se encuentra en 1558, cuando Elizabeth I es coronada Reina de Inglaterra y Mary, Queen of Scots contrae matrimonio con Francis II – siendo tan solo una niña de 15 años -. Ante la coronación de Elizabeth (a la que muchos consideraban ilegítima) se presentaban varias opciones en cuanto a cómo podía actuar Mary, en calidad tanto de Reina de Escocia como de miembro de la línea de sucesión al trono de Inglaterra. En primer lugar, podía ser diplomática y aceptar a su prima como reina de Inglaterra - por tanto, manteniendo una relación de amistad con ella - o, por otro lado, podía declarar a Elizabeth como una usurpadora y reunir un ejército francés y escocés para reforzar su reclamo al trono (Zweig, 1935).

Sin embargo, ninguna de estas opciones se llevó a cabo, sino que Henri II – que tomaba en aquel momento las decisiones por Mary, quien por aquel entonces todavía confiaba en

² **Security Dilemma:** Concepto utilizado generalmente para denotar el aspecto contraproducente de la búsqueda de seguridad en un sistema anárquico. La teoría dice que incluso cuando ningún estado tiene deseo de atacar a otros, nadie puede estar seguro de que las intenciones de los demás son pacíficas, o permanecerán. Por lo tanto, cada uno debe acumular poder para la defensa. Dado que ningún Estado puede saber que la acumulación de poder es una motivación defensiva, cada uno de ellos debe asumir la intención de participar. (Snyder, 1984)

aquellos cercanos a su persona para tomar las decisiones de gobierno - hizo un gesto absurdo y vanaglorioso: primero encargó un escudo para los recién casados que incorporase los brazos reales de Inglaterra y Escocia rematados por la corona de Francia pintados y grabados en blasón, y después ordenó que en todos los actos públicos se comenzase a presentar a Mary como “*Regina Franciae, Scotiae, Angliae et Hiberniae*”. Estos gestos – que no fueron decisión de la propia Mary, y que además demuestran que Henri no estaba dispuesto a defender el reclamo al trono de Inglaterra seriamente – provocarían que, desde este momento en adelante, Elizabeth “siempre mirase a Mary como un espectro que proyectaba una sombra sobre su trono, y sostendría que su prima era una enemiga, oponente y rival” (Zweig, 1935).

Podría afirmarse que Elizabeth alcanzó la madurez a una edad más temprana que Mary, quien, hasta la muerte de Francis II – el 6 de diciembre de 1560 – prácticamente no había conocido la decepción. La muerte de su esposo provocaría que el estatus que iba de la mano con la posición de reina consorte de Francia le fuese arrebatado, restaurando como su principal identidad política la de reina de Escocia (McLaren, 2002). De hecho, uno de los primeros momentos en los que Mary se muestra asertiva (antes no le había sido necesario, ya que todo le era concedido con facilidad) es cuando, en medio de las negociaciones para que Elizabeth le concediese el salvoconducto (y así poder regresar a Escocia), le escribe al embajador inglés:

“Monsieur l’Ambassadeur, I was then under the command of King Henry my father and of the King my lord and husband; and whatsoever was done then by their order and commandments, the same was in like manner continued until both their deaths; since which time, you know I have nither borne the arms, nor used the title of England.

It were no great dishonor to the Queen my cousin... though I, as Queen also, did bear the Arms of England. [...] You cannot deny but that my grandmother was the King’s father’s sister, and, I trow, the eldest sister he had...”

(Señor embajador, estaba yo entonces bajo las órdenes de mi padre, el Rey Henry y del rey mi señor y esposo; y todo lo que se hizo entonces por su orden y mandamientos, lo mismo continuó de la misma manera hasta ambas sus muertes;

desde entonces sabes que no he llevado las armas, así como tampoco he usado el título de Inglaterra.

No fue un gran deshonor para la Reina, mi prima... aunque yo, como Reina también, cargué con las armas de Inglaterra. [...] No puedes negar que mi abuela era la hermana del padre del Rey y, creo, la hermana más mayor que tuvo...)

Al casarse por segunda vez – en esta ocasión, por amor - con Henry Darnley, y al intentar alcanzar entonces tanto la felicidad, como el éxito profesional (estableciendo alianzas que reforzasen su reclamo, y el de sus herederos, al trono de Inglaterra) en la Escocia del siglo XVI, Mary se vio envuelta en una serie de escándalos (el asesinato de su marido - quien conspiraba para arrebatarle todos los poderes de gobierno, y usurpar el trono - y su posterior matrimonio con el Conde Bothwell, el asesino de Darnley³) que le obligarían a huir de Escocia sin su corona. Ante las posibilidades de refugio, Mary decidiría pedirle ayuda a Elizabeth, quien - durante la época en la que la reina de Escocia parecía no ser capaz de encontrar un sólo aliado en Europa, y en la que hasta su pueblo la percibía como una asesina y una “desvergonzada” - se había mantenido como su única fuente de apoyo, con cartas que contenían mensajes como el siguiente, enviado durante el verano de 1567:

“We assure you, that whatsoever we can imagine meet to be for your honour and safety that shall lie in our power, we will perform the same; that it shall well appear you have a good neighbour, a dear sister, a faithful friend [...]”

(Te aseguramos que cualquier cosa que podamos imaginar, cumpla con tu honor y seguridad y que esté en nuestro poder, será lo que hagamos; que parecerá que tienes una buena vecina, una querida hermana, una amiga fiel [...])

La razón por la cual Elizabeth mostraba apoyo hacia Mary en su inminente caída del poder era que, al defenderla, como mujer reinante, también se estaba protegiendo a sí misma. Muchos historiadores se muestran fascinados ante la “bipolaridad” de Elizabeth con respecto al trato con su prima Mary Stuart. Sin embargo, esta indecisión - el apoyo mostrado un día, seguido de frialdad al siguiente -, se debe a que, aunque Mary Stuart se presentaba como una amenaza para la reina de Inglaterra, a Elizabeth tampoco le

³ Este tercer matrimonio ha de ser entendido como consecuencia de un embarazo no deseado y fuera del matrimonio, fruto de una violación a manos del mismo Bothwell.

interesaba que una mujer fuese percibida como una gobernante fácilmente reemplazable, ya que entonces, muchos tomarían esa situación como precedente para justificar su destronamiento.

Esta dicotomía - por la cual Mary era percibida por Elizabeth tanto como una aliada como una rival -, así como el “security dilemma” (por el cual ninguna de las reinas podía tener certeza de que la otra no atacaría) se acentúan con la llegada de Mary a Inglaterra en el año 1568. La decisión que toma Elizabeth ante la presencia de Mary en su reino es de encarcelarla, y así poder controlar cualquier posible conspiración contra su persona. Este aislamiento o confinamiento de Mary duraría 19 años - debido a la incertidumbre de Elizabeth, que no estaba segura de qué hacer exactamente con su prima -, hasta su ejecución.

En sus últimos meses de vida, Mary se mostró más claramente que nunca como la mujer ambiciosa y orgullosa en la que se había convertido durante los años, desde aquella carta enviada al embajador inglés entre 1560 y 1561. Estos rasgos de orgullo y ambición de Mary nunca relucieron más que cuando Elizabeth le brindó la oportunidad de disculparse a cambio de su perdón. Mary rechazaría rotundamente la oferta, recordando la frase que le había acompañado en estos últimos años: “*En ma fin est mon commencement*” (en mi fin está mi comienzo), por la cual estaba segura de que su ejecución la situaría en los libros de historia como “la Reina Mártir”, restaurando su tan dañada imagen pública, la cual, en ese momento, le parecía más valiosa que la vida misma.

Mary sería ejecutada bajo las acusaciones de intento de asesinato y conspiración contra Elizabeth, aunque ciertamente éstas no eran más que un pretexto, ya que Mary, durante meses, había demostrado preocupación ante la posibilidad de que su prima falleciese (ya fuese por causas naturales o violentas), pues temía que entonces sus carceleros se deshicieran de ella y la asesinaran (Warnicke, 2006). Es por esto por lo que no resulta plausible imaginarse a Mary protagonizando o liderando un intento de asesinato hacia Elizabeth. Pero independientemente de la culpabilidad o inocencia de Mary respecto a los cargos, lo que resulta particularmente interesante respecto a su condena a muerte es la actitud que Elizabeth mostró durante ésta.

El 11 de febrero de 1587, Elizabeth firmaría la sentencia de muerte de la que había sido reina de Escocia, pero esta decisión no fue tomada impulsivamente, sino que se trató del fruto de largas consideraciones y debates, ya que “en parte, nunca deseó la muerte de Mary” (Zweig, 1935), y “hubiese preferido que muriese por causas naturales” (Fraser, 1969). Ambas reinas pertenecían a un tipo de realeza moderna que deploraba el regicidio (Warnicke, 2006), y ambas mostraban grandes reparos en cuanto a los derramamientos de sangre (Fraser, 1969). Es por esto, que, tal vez por sentimiento de culpa al asesinar a quien durante años se había referido como a su “*querida hermana*”, o tal vez por evitar una mala imagen de cara a otras familias reales, Elizabeth pretendió olvidar haber firmado el documento, y buscó la forma de inculpar a otros para evitar la responsabilidad de sus acciones (Death Warrant of Mary Stuart, 1873). La ejecución de Mary se llevó a cabo y fue planificada al más mínimo detalle - casi como si de una función teatral se tratase - para lograr transmitir que, lo que estaba a punto de suceder era un martirio.

Elizabeth no solamente se mostró ausente del evento, sino que “fingió no saber de su muerte hasta varios días después, y parecía muy indignada” (M.L.A, 1859). Pero la inocencia de la reina en el asunto de la muerte de Mary resultaba ridícula para cualquiera, y puede que la única persona que llegara a creerla fuera la propia Elizabeth, quien, según algunos contemporáneos, parecía completamente engañada por su propia mentira (Zweig, 1935).

La vida de Mary Stuart “fue conflictiva y oscura, y su muerte terriblemente trágica” (Death Warrant of Mary Stuart, 1873). Aunque la decisión de qué hacer con respecto a su prima fue algo que atormentó la conciencia de Elizabeth durante años, tras la muerte de su rival, por fin encontraron reposo tanto ella como el reino de Inglaterra. Sin embargo, habría que esperar a la muerte de Elizabeth, y la consecuente coronación de James VI de Escocia y I de Inglaterra - hijo y heredero de Mary - en ambos tronos unidos, para que la muerte redujese a ambas reinas a un mismo nivel⁴, sin poder decir entonces que una tuvo razón y la otra no (Zweig, 1935).

⁴ También de forma literal, ya que ambas descansan juntas en la Abadía de Westminster, por órdenes de James.

4.4. Conclusiones del reinado de Elizabeth I

El legado de Elizabeth en cuanto a mejoras en la calidad de vida de las mujeres de su época fue prácticamente inexistente. Precisamente, lo que le permitió mantenerse en el trono fue su tradicionalidad e indiferencia a desafiar el *status quo*. Con su discurso reforzó aquellos sistemas que oprimían y excluían a las mujeres, y al adoptar una posición de hombre honorario, consiguió – [aunque no siempre] - la admiración y el respeto que le ayudarían a sobrevivir (Heisch).

Sin embargo, pese a que su discurso desestimaba sus capacidades para reinar por el hecho de ser mujer, fueron sus acciones, y el valor y sensatez con los que reinó, lo que cambiaría – aunque no radicalmente – los paradigmas de género del siglo XVI. Desde el comienzo de su reinado, Elizabeth I dejó muy claro a sus consejeros que ella gobernaría más que en nombre. No dejaría que fueran otros quien, por mucha insistencia que ejerciesen, tomaran decisiones por ella (algo presumido por muchos cuando ascendió al trono) (Doran, Elizabeth I: Gender, power & politics., 2003).

Elizabeth I reinó Inglaterra dentro de una Europa que todavía no estaba acostumbrada al reinado de una mujer, pero aún así, consiguió guiar a su reino hacia lo que se conocería como “la edad de oro”, durante la que consiguió crear una verdadera identidad nacional, a través de “ideales clásicos, expansión internacional y un triunfo naval sobre el enemigo español en la Armada Española” (Moore, 2015).

5. La iconografía del reinado de Elizabeth I

En este apartado se realizará un estudio de la iconografía de Elizabeth I, centrándose en las representaciones cinematográficas como elementos iconográficos más relevantes e influyentes de la actualidad. Se comenzará por un breve análisis del uso de marketing político por parte de Elizabeth y de su gobierno. A continuación, se presentará la importancia que tiene el cine a nivel social y cultural. Y finalmente, se realizará una crítica del contenido audiovisual escogido.

5.1. Elizabeth I como precursora en el uso de estrategias de marketing político.

“Durante su vida, Elizabeth y su gobierno fueron cuidadosos curadores de su imagen y de las asociaciones que evocaban” (Latham, 2011). Un gran ejemplo de cómo anticiparon el entretenimiento de masas que sería propio de la política de los siglos XX y XXI fue la gran cantidad de retratos suyos en circulación a lo largo de su vida, lo cual le permitió, no solamente controlar la percepción que el público tenía de ella, sino también consolidar su poder político haciendo posible que sus súbditos tuviesen su imagen (Bronfen & Straumann, 2016) y estableciendo de esa forma una conexión personal con ellos.

Lo que por aquel entonces no recibiría un nombre específico, hoy podría compararse con el fenómeno de la “marca personal” en marketing. De hecho, si se examina el proceso de creación de una marca personal tal y como es descrito en la actualidad, éste puede ser dividido en tres fases distintas: Primero se establece una identidad de marca, que mientras siga cumpliendo con las expectativas que requiere el mercado, se distinga del resto. En segundo lugar, se crea una estrategia de comunicación y un simbolismo que traslade los valores de la marca creada. Y en último lugar, se evalúa la imagen de la marca personal para comprobar que cumple con los objetivos personales y profesionales (Khedher, 2014).

Resulta cuanto menos tentador aplicar el caso de Elizabeth al estudio contemporáneo del marketing, y comprobar que, en efecto, la estrategia que siguió “la Reina Virgen” y su gobierno, resultaría en la construcción de una “marca personal” (a pesar de que este

⁵ **Iconografía:** Rama de historia del arte que se centra en los temas en las artes visuales y sus significados o contenidos más profundos. (van Straten, 1985)

concepto únicamente recibiese un nombre siglos más tarde). Elizabeth estableció una marca que aseguraba seguir cumpliendo con sus deberes de gobierno, es más, los ensalzaría, pero se diferenciaría del resto de las reinas coetáneas en tanto que ella se mantendría célibe para poder dedicarse por completo a sus súbditos. Esto lo trasladaría incansablemente a múltiples discursos, como el siguiente:

“But when the publique charge of governing the Kingdome came upon mee, it seemed unto mee an inconsiderate folly, to draw upon my selfe the cares which might proceed of marriage. To conclude, I am already bound unto a Husband, which is the Kindome of England...”

(Pero cuando el cargo público de gobernar el Reino cayó sobre mí, me resultó una locura inconsiderada aprovechar para mí misma los cuidados que podrían surgir del matrimonio. Para concluir, ya estoy atada a un Esposo, que es el Reino de Inglaterra.)

Como se puede apreciar en el texto, Elizabeth “manipuló el lenguaje político e imágenes al adaptar un vocabulario patriarcal por el cual los reyes gobernaban como “padres” de su pueblo y como “esposos” del reino” (King, 1990). Sin embargo, no solamente fue capaz de crear una imagen pública y transmitirla con éxito a sus súbditos, sino que, con ella, fue capaz de convertir aquellas características de su persona que eran percibidas como desventajas - especialmente su celibato, ya que implicaba la falta de un heredero al trono - en un arma propagandística, trasladando que había sacrificado intereses personales en nombre del servicio a su reino (King, 1990).

“Elizabeth fue una maestra manipuladora de la opinión pública del pueblo inglés, así como de lo que conformaban los medios de comunicación de su época; el resultado siendo un triunfo de la construcción de una imagen y mitología hacia la cual se mantiene gran fascinación hasta la actualidad, más de 400 años después de su muerte” (Latham, 2011).

5.2. El cine como agente del cambio.

La principal diferencia entre la producción de cualquier bien económico y la producción de contenido audiovisual en los medios de comunicación se encuentra en la creación y

articulación de mensajes, normas y significados. Cuando se consume contenido audiovisual en la televisión o el cine, no se están viendo los eventos en directo y exactamente como sucedieron, sino que junto a ellos se transmite un mensaje, el cual es interpretado por el espectador (Woollacott, 1982).

Críticos de películas históricas han reconocido en numerosas ocasiones que la versión hollywoodiense del pasado puede impactar significativamente al público. De hecho, las películas históricas pueden ayudar a dar forma al pensamiento de millones de personas, incluso más que los libros (Toplin, 1996). En este sentido, uno de los principales retos a los que se ha enfrentado el estudio feminista del cine es conseguir una representación justa y que no continúe “el mito de lo eterno femenino”, una construcción patriarcal que presenta a la mujer como un objeto de deseo y pasivo en contraposición al hombre, quien tiene la oportunidad de actuar y experimentar.

Simone de Beauvoir describía ya en 1984 este conflicto al que se enfrentaba el feminismo en el cine. Afrimaba entonces que los mitos sociales (como el mito de lo eterno femenino) son transmitidos a través de la cultura – religión, tradiciones, lenguaje, canciones, películas...-, la cual construye cómo el individuo llega a conocer, percibir y experimentar el mundo material. Sin embargo, “esta representación del mundo... es obra de los hombres”, y éstos lo representan “desde su propio punto de vista”, que supone poseer la verdad absoluta (McCabe, 2004). Los efectos de esta representación sesgada de la realidad social son explicados por Molly Haskell y Marjorie Rosen en sus “*reflection theories*” de la mujer y el cine, en las que argumentan que las representaciones de las mujeres en el cine reflejan cómo la sociedad las trata, y que estas representaciones son distorsiones de cómo son ellas verdaderamente, y de lo que quieren en realidad (White, 1998).

Por supuesto, casi 40 años más tarde de las palabras de Simone de Beauvoir - aunque todavía quede mucho trabajo por hacer respecto a igualdad de género en cine y televisión -, ya es posible encontrar una mayor diversidad en cuanto a quién narra, produce, o protagoniza las historias. Por ejemplo, entre 2018 y 2019, no solamente aumentó el porcentaje de personajes femeninos en pantalla (un 45% de personajes con diálogo), sino que detrás de las cámaras – donde más trabajo queda por hacer para conseguir

representación -, un 31% de creadores, directores, escritores, productores ejecutivos, productores, editores, y directores de fotografía, fueron mujeres (Lauzen, 2019).

Este aumento progresivo de representación y presencia de mujeres en el cine, así como la búsqueda de una mayor diversidad y puntos de vista en la narración, es algo que resulta indiscutible en el siguiente apartado, en el que se han analizado seis películas, la más antigua datada del año 1939, y la más reciente estrenada en 2018.

5.3. *Elizabeth I en el cine a través de los años*

En este apartado se ha realizado un breve análisis de las representaciones de Elizabeth en el cine, bajo la noción de la profesora Mieke Bal de crear una “*preposterous history*”, por la cual se invierte el orden cronológico y se mira al pasado desde las lentes de sus posteriores representaciones (Bronfen & Straumann, 2016).

Se ha realizado un análisis del material cinematográfico en el cual Elizabeth I aparece representada, más relevante de los últimos 80 años. En éste se tratarán las siguientes películas: *The Private Lives of Elizabeth and Essex* (1939), *Young Bess* (1953), *The Virgin Queen* (1955), *Orlando* (1992), *Elizabeth* (1998), y *Mary, Queen of Scots* (2018).

Sin embargo, también se han tenido en cuenta películas como *Lady Jane* (1986) o *The Other Boleyn Girl* (2008) a la hora de analizar las representaciones de otras reinas del período Tudor, como Lady Jane Grey o Anne Boleyn respectivamente. Aunque *The Other Boleyn Girl* resulte decepcionante en cuanto a la falta de exactitud histórica como a la representación de Anne Boleyn (que parece estar fundamentada enteramente en los mismos estereotipos que se han perpetuado a lo largo de la historia), *Lady Jane* demuestra que la producción de una película histórica que haga justicia a sus personajes y que simultáneamente genere interés en el espectador, es posible.

Lady Jane narra la historia del camino al trono de Lady Jane Grey, quien sería recordada como aquella monarca con el reinado más breve de la historia de Inglaterra (entre el 10 y el 19 de julio de 1553, tan sólo 9 días). Pero la joven reina era extremadamente inteligente, habiendo estudiado latín, griego y hebreo además de dominar el francés e italiano. Además, también se dice, que cuando su reinado terminó y fue ejecutada, murió

valientemente (Castelow, s.f.). Todo esto queda reflejado en *Lady Jane*, una película que muestra a una joven inteligente, con valentía para defender sus convicciones (incluso cuando esto implica sufrir un castigo como consecuencia) y temple en los momentos previos a ser decapitada. El visionado de esta película demuestra que una representación correcta pero conmovedora de una reina de Inglaterra es posible, y, por tanto, será éste el balance esperado en las películas analizadas a continuación.

Como primera herramienta de análisis para este trabajo se planteó en un primer lugar la posibilidad del uso del recientemente afamado test de Bechdel, que tiene como objetivo evaluar el nivel de inclusión y representación de personajes femeninos en una película. La prueba requiere que el filme analizado cumpla con tres premisas: Debe contar con al menos dos personajes femeninos lo suficientemente relevantes para la narración de la historia como para que reciban nombres propios; estos personajes han de tener alguna conversación a lo largo de la película; y dicha conversación tiene que versar sobre algo que no sea un hombre (ya sea interés romántico, un familiar, etc.). Pero aunque se ha aplicado al estudio de estas películas (sólo lo pasaron dos de ellas, *Elizabeth* y *Mary, Queen of Scots*, las más recientes) y resulta interesante para tener una perspectiva general sobre el contenido de éstas, se concluyó que, pese a la utilidad del test a la hora de demostrar la desigualdad en pantalla en el estudio de la situación de la industria cinematográfica, resultaría ineficaz como herramienta de análisis en profundidad para determinar si una película proyecta un mensaje de igualdad de género o no, los cuales pueden ser planteados aunque no se cumplan estas tres premisas⁶.

Para éste análisis en mayor profundidad del personaje de Elizabeth representado en cada película resulta fundamental la consulta que se realizó para apartados anteriores de este trabajo tanto de materiales históricos y biográficos sobre Elizabeth como sobre feminismo, para determinar si las representaciones de cada película hacen justicia a la reina y si cada interpretación de ésta contribuye favorablemente a los retos contra los que

⁶ Por ejemplo, en la película de terror *A Quiet Place* (2018), como licencia artística ninguno de los personajes recibe un nombre propio, excepto durante los créditos finales. Además, la posibilidad de mantener una conversación es muy limitada para los personajes - ya que cualquier ruido que hagan puede alertar a los monstruos de los que escapan, quienes detectan a sus presas gracias al sonido - y las conversaciones se mantienen únicamente a través de lenguaje de signos. Sin embargo, durante toda la película, el personaje de Evelyn Abbott (interpretado por Emily Blunt) demuestra una gran resiliencia y es un constante ejemplo de fortaleza, pese a formar parte de una película que técnicamente no cumple con los parámetros propuestos por el test de Bechdel.

se enfrenta el estudio del feminismo, o si, por el contrario, contribuyen a perpetuar normas del patriarcado.

También es importante destacar que cada película aquí comentada se grabó en un momento histórico distinto, y aunque todas las películas analizadas tratan sobre la vida de una misma persona, lo más interesante de este conjunto es que cada representación varía ampliamente según el paso de las décadas, reflejando en cada una, las características de la era en el que se grabó.

“Ningún monarca ha sido tan representado en el cine como Elizabeth I” (Latham, 2011), y esto no es algo sorprendente. Ya durante su reinado, como se mencionó anteriormente, Elizabeth anticiparía la mezcla entre “*celebrity culture*” y poder político tan particular de los políticos de los siglos XX y XXI (Bronfen & Straumann, 2016). Será precisamente este carisma, fortaleza e inteligencia de Elizabeth, junto con la unicidad de su apariencia física – “el pelo rojo cubierto de joyas, la piel cubierta de maquillaje blanco, su vestimenta” (Latham, 2011) – lo que concluye, para muchos cineastas, en un interesantísimo personaje protagonista.

Sin embargo, de todas las películas analizadas aquí, la mayoría no hace un gran uso de la narración para descubrir la compleja naturaleza de la protagonista. Elizabeth queda reducida a clichés y anécdotas históricas, como celos de sus damas de compañía, la naturaleza de sus relaciones con hombres de la corte (dependiendo de la película, será Essex, Dudley o incluso Seymour quien tomará el relevo en este rol), “la tensión entre su deber como soberana y su deseo como mujer; [o] la tensión emocional entre su propio envejecimiento y su inmortalidad como reina” (Bronfen & Straumann, 2016).

a) ***The Private Lives of Elizabeth and Essex (1939)* y *The Virgin Queen (1955)***

The Private Lives of Elizabeth and Essex es la película más antigua de esta colección. La película se encuentra dentro del género romántico, narrando la relación entre la reina y Robert Devereux (Conde de Essex). Sin embargo, la razón por la cual el título pone a ambos personajes en condición de igualdad no es porque sean su relevancia fuera equivalente para la narración, sino que Errol Flynn “sintió que el título original *Elizabeth the Queen* no reconocía suficiente mérito por la contribución que él había hecho a la

película” (The New York Times, 1939). Resulta cuanto menos irónico que, interpretando a un personaje con grandes ambiciones al poder, fuera de la película Flynn tampoco fuese capaz de ceder el protagonismo a Bette Davis.

La película fue estrenada en 1939, tan sólo tres años después de que el rey Edward VIII de Inglaterra crease historia abdicando para poder casarse con Wallis Simpson. Existe, por tanto, un gran contraste entre los eventos de la realidad del momento y los de la película, en la que Bette Davis da vida a una Elizabeth dispuesta a anteponer el trono de Inglaterra a su felicidad personal (Bergoffen & Burke, 2004). En cuanto a la interpretación de Davis a lo largo de la película, se trata de una de gran intensidad, en la que Elizabeth se muestra volátil, estridente, y en conflicto entre sus sentimientos por Essex y su deber de gobierno, lo cual paga con ataques hacia quienes la rodean, convirtiéndola en un personaje con el que es, cuanto menos, difícil empatizar. Pero la que puede ser percibida como una interpretación peculiar por parte de Bette Davis en *The Private Lives of Elizabeth and Essex*, estaría seguida – 16 años más tarde – por la que llevaría a cabo en *The Virgin Queen*.

Aunque aquí Davis ya fuera la principal protagonista de la historia, la narración de la primera película y ésta son curiosamente similares y varían poco. En ambas películas la reina busca a un hombre fiel entre sus consejeros, afirma su ambición de fortalecer al reino, y sufre la soledad que su puesto le genera (Crowther, 1955). Pero la gran diferencia entre ambas “Elizabeths” es que la de 1955 es ahora caricaturizada de forma casi monstruosa – en la que se asemeja a una mezcla entre reina y Joker - con la cara más cubierta todavía de polvos blancos, la cabeza afeitada, y un complejo incluso mayor sobre su apariencia física.

Sin embargo, las representaciones que se realizaron de Elizabeth durante la década de los 50 han de entenderse en un contexto histórico social muy distinto a las de los años 30. Se estaba produciendo ahora una “redomesticación” de quienes constituyeron la principal fuerza de trabajo durante la Segunda Guerra Mundial: las mujeres. Las películas reflejaban ahora el interés patriarcal que existía de convencer a las mujeres trabajadoras para que renunciaran a sus empleos y volvieran a centrarse en llevar vidas domésticas. Para conseguir esto, el cine constituyó una fuerza de gran influencia, reintroduciendo “el

posicionamiento melodramático de las mujeres en el corazón del hogar” (Bergoffen & Burke, 2004).

b) ***Young Bess* (1953)**

En ese contexto de “redomesticación” es donde se encuentra *Young Bess*. En la película, que también se presenta como una tragedia romántica, Jean Simmons - de 23 años en el momento de grabación - interpreta a la joven Elizabeth - por aquel entonces todavía menor de edad - que se vió envuelta en el escándalo que desencadenaron las “atenciones” que le prestaría Thomas Seymour (descritos en el apartado 4.1.c). Sin embargo, la película no solo “suaviza” los sucesos, sino que convierte a Seymour en el objeto de deseo de la princesa, y de quien se encapricha y obsesiona, en una ocasión hasta el punto de justificar las acciones de éste cuando le pega una bofetada (“*you couldn’t help it, you either had to kiss me or... and I think it was better that you slapped me*” / *no pudiste evitarlo, o tenías que besarme o... y creo que era mejor que me dieras una bofetada*). Con esto, la película deja de lado cualquier dato o evento recogido en documentos históricos, manteniendo verdadero sólo los nombres de los personajes y las correctas sucesiones al trono, sin hacer justicia a la niña que sufrió abuso por parte de uno de los adultos en su familia. Sin embargo, una de las cosas que sí consigue la película, es mostrar a una Elizabeth independiente y que no tiene miedo de mostrar su opinión, aunque en la mayor parte de los casos esto solo sirva para divertir a los hombres que la rodean, quienes ocasionalmente comentan el reto que la “joven Bess” supondrá en el futuro.

c) ***Orlando* (1992)**

Tras un salto cronológico, se encuentra a principios de los años 90 *Orlando*, basada en la novela homónima de Virginia Woolf. En ella, Elizabeth aparece brevemente en escena – de forma similar a la aparición de Judy Dench al final de *Shakespeare in Love* en 1998 -. No obstante, la huella que deja la interpretación de esta película es intensa, y hay una gran variedad de razones por las cuales se puede defender un *casting* perfecto al haber escogido a Quentin Crisp como Elizabeth I.

En primer lugar, el uso del *gender-bending*⁷ en los personajes de la película – ya sea con Quentin Crisp interpretando a Elizabeth I o Tilda Swinton a Orlando – prácticamente obliga al espectador a realizar una reflexión acerca del constructo social que es el género y cómo se manifiesta éste. Al hacer esta reflexión, el espectador también tiene la oportunidad de analizar cómo la desviación de estas normas puede resultar confuso, hasta el punto de ser considerado “incorrecto” (Fragoso, 2014). Pero que algunos espectadores puedan considerar la interpretación del personaje de Elizabeth llevada a cabo por un hombre como algo inapropiado, no es más que un paralelismo con aquellos retractores de la reina durante el siglo XVI – con John Knox como el ejemplo más notable – que no creían que una mujer tuviese las capacidades adecuadas para reinar, porque las características socialmente atribuidas a su género no se lo permitirían.

No obstante, la elección de Quentin para cargar con el peso de interpretar a “la Reina Virgen” es muy acertada más allá que por el uso de *gender-bending*. Y es que la personalidad del actor - que había vivido como un hombre abiertamente gay durante años, incluso durante aquellos en los que la homosexualidad era ilegal – también presenta enormes similitudes con la de Elizabeth. Por ejemplo, en una entrevista concedida durante sus últimos años de vida, Crisp reveló que había perdido interés en el sexo, y que se había mantenido célibe durante casi 50 años, algo que no puede evitar ser comparado con la situación de Elizabeth. Pero, además, en contraposición con la reina - que se expresaba en numerosas ocasiones de forma que se consideraba tradicionalmente masculina (aquí se reitera su estatus de hombre honorario, y es que muy probablemente actuase de esta forma emulando a sus iguales, para alcanzar respeto y aceptación en un ambiente político dominado por hombres) - Quentin “actuaba a menudo de forma femenina” (Davis, 2016).

d) *Elizabeth* (1998)

En la década de los 90 también destaca la representación de Elizabeth que lanzó al estrellato a Cate Blanchett: *Elizabeth* (1998). En esta película, el personaje de la reina resulta decepcionante, en tanto que no resulta tan interesante como prometen los libros de historia. Elizabeth se muestra aquí débil e indecisa a lo largo de la mayor parte de la película, y aunque en sus discursos declare ser “*no man’s Elizabeth*” (*la Elizabeth de*

⁷ **Gender-bending:** Cuando una persona se expresa de forma diferente a lo que las normas tradicionales asociadas con ser un hombre o una mujer determinan. (Collins Dictionary, s.f.)

ningún hombre), muestra una clara dependencia hacia ellos durante el desarrollo del largometraje. Sin embargo, lo que probablemente resulta más confuso es el terrible juicio que muestra Elizabeth en cuanto a su relación con Robert Dudley –sobre la cual no mantiene ningún tipo de secretismo, sin parecer importarles las consecuencias de que alguien pueda descubrirles-, obviando todas las lecciones que los documentos históricos nos muestran que Elizabeth aprendió ya a una edad muy temprana, como, por ejemplo, actuar con cautela y de ninguna forma que pudiese poner en peligro su puesto o su vida. Por desgracia, y pese al número de años que pasan desde la década de los 50 en la que el personaje cinematográfico de Elizabeth existía solo como parte de una trama amorosa, la película decepciona con su final, en el que se muestra un texto en pantalla que afirma que la reina gobernaría con un gran éxito durante 40 años, pero que, pese a todo, moriría pronunciando el nombre de Dudley. El mensaje resulta cuanto menos conflictivo. ¿Debe entender el espectador que, pese a haber disfrutado de un reinado exitoso que duraría décadas, esto jamás sería suficiente para que Elizabeth se sintiese realizada?

e) *Mary, Queen of Scots (2018)*

El caso de *Mary, Queen of Scots* (2018) representa un futuro prometedor en cuanto a representaciones de personajes históricos femeninos se refiere. De forma muy clara se aprecia que se trata de una película posterior al movimiento #MeToo. Estrenada un año después de los descubrimientos y acusaciones de agresiones sexuales y cultura de la violación (o *rape culture*) dentro de la industria del cine, la película es perfectamente consciente de la importancia de su labor a la hora de mostrar a sus protagonistas de forma justa y respetuosa.

Pese a que técnicamente el título de la película nos indique a qué bando deberíamos apoyar dentro del conflicto entre Mary y Elizabeth, a lo largo de la narración no resulta complicado empatizar con cualquiera de las dos partes. Lo que se narra en *Mary, Queen of Scots* no es la rivalidad y lucha entre dos mujeres, sino la historia de dos “hermanas”, que se ven “atrapadas en medio de una lucha de poder entre Inglaterra y Escocia, protestantes y católicos, y hombres y mujeres” (Kermode, 2019).

Pero lo que destaca de esta película, especialmente en comparación con sus predecesoras es que a lo largo de la narración - aunque son rivales y temen lo que la otra pueda hacer -

, Elizabeth y Mary son las principales defensoras la una de la otra. Un buen ejemplo de este compañerismo es una escena en la que Darnley describe a la reina de Inglaterra como una persona con miedo y que se encuentra siempre en tensión, a lo que Mary le responde que el miedo que siente Elizabeth está muy justificado, pues ambas son objeto de conspiraciones entre nobles.

Este compañerismo y amistad entre ambas reinas – que parece, incluso podrían haber sido buenas amigas si no fuese por las circunstancias que las rodeaban – es constante a lo largo de la película, e incluso Josie Rourke, su directora, ha utilizado ejemplos como el de la película *Thelma & Louise* o el vínculo entre Batman y Robin para explicar la intensa relación psicológica que se encuentra en el corazón de esta narrativa (Kermode, 2019).

Mary, Queen of Scots no solamente hace justicia a sus protagonistas a nivel biográfico – es cierto que nunca llegaron a conocerse en persona, pero ante una representación tan humana y compasiva hacia cualquiera de las dos partes, ciertamente se puede perdonar una licencia artística en aras de un mayor dramatismo -, sino que cuenta su historia de forma que también es relevante en la actualidad⁸. Muchas espectadoras pueden sentirse identificadas con la historia de Elizabeth y Mary, porque la de éstas es la de millones de mujeres que se esfuerzan en la actualidad por avanzar en sus carreras profesionales, y que, en el camino, se encuentran en ocasiones con hostilidad por parte de sus compañeras, fruto de cómo se ha valorado y posicionado a las mujeres a lo largo de la historia, y que provoca que ahora operen, en ocasiones, guiándose por el principio de la escasez: “si no hay suficiente para todas, debo proteger lo que es mío”. Por supuesto, no se trata de la norma, y existen gran cantidad de ejemplos e historias de sorodidad en el entorno laboral o académico, pero ciertamente, la película consigue resonar con anécdotas que muchas mujeres en la audiencia han podido experimentar en el siglo XXI.

⁸ El estudio de la historia desde una perspectiva feminista no solo requiere un análisis de la relación entre la experiencia de hombres y mujeres en el pasado, sino que también requiere un análisis de la conexión entre la historia pasada y la historia actual. (Scott, Gender: A Useful Category of Historical Analysis, 1996)

BLOQUE III: CONCLUSIONES

A lo largo de la realización de este trabajo, ha resultado obvio que, tal y como afirmaban Allison Heisch, Mary Thomas Crane, Mary Hill Cole o Ann McLaren, Elizabeth I tuvo un reinado sobre el cual el género fue una fuerza definitoria, ya que se presentó como el único reto constante desde su principio hasta su final. Sin embargo, Elizabeth no llegó a ser víctima o prisionera de su género, como declaran Heisch, Cole o McLaren, sino que supo navegar las dificultades que se le presentaban en una sociedad patriarcal con las herramientas que tuvo a su disposición.

Se ha podido demostrar en este trabajo cómo el temor inicial hacia Elizabeth como gobernante por parte de sus coetáneos no tuvo nada que ver con sus capacidades o habilidades demostradas – ya que al igual que Mary Stuart, era una de las personas que había recibido una de las mejores educaciones de toda Europa, y durante el conflicto relacionado con Thomas Seymour, demostraría una gran destreza política, defendiéndose ante un tribunal mucho más veterano que ella - sino por las características que presuntamente correspondían a Elizabeth debido a su género y que no podían ser compatibles con la tarea de gobernar un reino.

A lo largo del análisis de su reinado se ha podido observar cómo otros de los elementos de gran importancia en el estudio del feminismo – además de el género - también se encontraron presentes en la estrategia política de Elizabeth, como la masculinidad hegemónica (que aunque no recibiría un nombre por aquel entonces, Elizabeth supo identificar hasta el punto de llegar a la conclusión de que ningún hombre se conformaría con un segundo puesto en el gobierno de un reino, algo que se demostraría cierto en las experiencias tanto de su hermana Mary Tudor o de su prima Mary Stuart), o el concepto de hombre honorario (por el cual Elizabeth sobrevivió a la hostilidad que la rodeaba aprendiendo a actuar tal y como se esperaría de un hombre, y destacando cada vez que tenía la oportunidad, todas las características que hacían que se asemejara más a un hombre que a una mujer).

Pero para comprobar cómo la supervivencia de Elizabeth en su reinado se debe a una gran destreza política y capacidad de adaptación a un entorno hostil hacia las mujeres, la contraposición de su reinado con el de Mary, Queen of Scots, es reveladora, ya que

alumbra cómo, de haber gobernado Elizabeth con lo que socialmente se contruye como “feminidad”, su destino – al igual que el de su prima - muy posiblemente hubiera resultado fatal.

Por último, este trabajo pretende destacar que, aunque se consiga que los libros de historia representen a la mujer como un ser complejo (sin caer en mitos o estereotipaciones) y tan capaz de asumir roles activos en la sociedad como cualquier hombre; el sector de entretenimiento y medios - como uno de los mayores agentes de cambio en la actualidad – tiene la responsabilidad de representar a la mujer de la misma forma, haciendo justicia tanto a generaciones pasadas como futuras.

BLOQUE IV: BIBLIOGRAFÍA

- Agarwal, A., Zheng, J., Kamath, S. V., Balasubramanian, S., & Dey, S. A. (2015). Key Female Characters in Film Have More to Talk About Besides Men: Automating the Bechdel Test. *Human Language Technologies: The 2015 Annual Conference of the North American Chapter of the ACL*, 830-840.
- BBC News. (20 de Julio de 2012). Britain's first black community in Elizabethan London. *BBC News*.
- Beard, M. (2017). *Women and Power*. Liveright Publishing Corporation.
- Bechdel Test*. (30 de Marzo de 2020). Obtenido de Meriam-Webster.com diccionario: <https://www.merriam-webster.com/dictionary/Bechdel%20Test>
- Bennett, J. M. (2006). *History Matters: Patriarchy and the Challenge of Feminism*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Bergoffen, D., & Burke, M. (17 de Agosto de 2004). *Simone de Beauvoir*. Obtenido de The Stanford Encyclopedia of Philosophy : <https://plato.stanford.edu/archives/spr2020/entries/beauvoir>
- Bernard, G. (1991). The Fall of Anne Boleyn. *English Historical Review*, 584-610.
- Bronfen, E., & Straumann, B. (2016). Elizabeth I: the cinematic afterlife of an early modern political diva. En *The British Monarchy on Screen* (pág. 132.154). Manchester University Press.
- Castelow, E. (s.f.). *Lady Jane Grey*. Obtenido de Historic UK. The History and Heritage Accommodation Guide.: <https://www.historic-uk.com/HistoryUK/HistoryofEngland/Lady-Jane-Grey/>
- Collins Dictionary. (s.f.). *Gender-bending*. Obtenido de Sitio Web de Collins Dictionary: <https://www.collinsdictionary.com/dictionary/english/gender-bending>

- Crowther, B. (6 de Agosto de 1955). Bette Davis as 'Virgin Queen'; Repeats Great Role at Roxy After 16 Years Richard Todd Seen as Sir Walter Raleigh. *The New York Times*.
- Davis, G. (2016). Queens and queenliness: Quentin Crisp as Orlando's Elizabeth I. En *The British Monarchy On Screen* (págs. 155-178). Manchester University Press.
- Death Warrant of Mary Stuart. (Abril de 1873). *The Aldine*, 6(4), 78.
- Donaldson, M. (1993). What is Hegemonic Masculinity? *Theory and Society*, 642-657.
- Doran, S. (1995). Juno versus Diana: The Treatment of Elizabeth I's Marriage in Plays and Entertainments, 1561-1581. *The Historical Journal*, 257-274.
- Doran, S. (1996). *Monarchy & Matrimony. The courtships of Elizabeth I*. Londres: Routledge.
- Doran, S. (2003). Elizabeth I: Gender, power & politics. *History Today*, 29-35.
- Doran, S. (2010). The Queen. En S. Doran, *The Elizabethan World*. (págs. 35-58). Routledge.
- Dunn, J. (2003). *Elizabeth & Mary. Cousins, Rivals, Queens*. Nueva York: Random House.
- Eckert, P., & McConnell-Ginet, S. (2003). *Language and Gender*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Editores de History.com. (28 de Febrero de 2019). *History*. Obtenido de Feminism: <https://www.history.com/topics/womens-history/feminism-womens-history>
- Encyclopedia Britannica. (s.f.). Obtenido de <https://www.britannica.com/topic/feminism>
- Encyclopedia Britannica. (s.f.). *Encyclopedia Britannica*. Obtenido de What was Queen Elizabeth I's relationship to religion in England?: <https://www.britannica.com/story/what-was-queen-elizabeth-is-relationship-to-religion-in-england>

- Enloe, C. (2014). *Bananas, Beaches and Bases. Making feminist sense of International Politics*. Berkeley and Los Angeles, California: University of California Press.
- Fragoso, C. (Septiembre de 3 de 2014). *Micro-Sociology: Gender Bending*. Obtenido de Sitio web de UIC Social Theory: <http://uicsocialtheory.weebly.com/micro-sociology/micro-sociology-gender-bending#>
- Fraser, A. (1969). *Mary Queen of Scots*. Gran Bretaña: George Weidenfeld & Nicolson Ltd.
- Froude, J. A. (1910). *The Reign of Mary Tudor*. (E. Rhys, Ed.) Londres: J. M. DENT & SONS.
- García Picazo, M. (2013). *Teoría Breve de las Relaciones Internacionales, ¿Una Anatomía del Mundo?* Madrid: Editorial Tecnos.
- Hannam, J. (1997). Women, History and Protest. En *Introducing Women's Studies*. Macmillan Publishers.
- Hannam, J. (s.f.). Women's history, feminist history.
- Haynes, S. (2019). Anne Boleyn Has Had a Bad Reputation for Nearly 500 Years. Here's How One Historian Wants to Change That. *Time*.
- Hearn, J. (2004). From Hegemonic Masculinity to the Hegemony of Men. *Feminist Theory*, 49-72.
- Heisch, A. (s.f.). Queen Elizabeth I and the persistence of patriarchy. *Feminist Review*, 45-56.
- Hume, M. (1905). *The Wives of Henry the Eighth and the Parts They Played in History*. Londres.
- Jackson, L. P. (1924). Elizabethan Seamen and the African Slave Trade. *The Journal of Negro History*, Vol. IX, No. 1, 1-17.
- Kermode, M. (20 de Enero de 2019). Mary Queen of Scots review – power and passion in a battle royal. *The Guardian*.

- Khedher, M. (2014). Personal Branding Phenomenon. *International Journal of Information, Business and Management*, 29-40.
- King, J. N. (1990). Queen Elizabeth I: Representations of the Virgin Queen. *Renaissance Quarterly*, Vol. 43, No. 1 , 30-74.
- Lascuarín Fernández, M., & Villafuente Valdés, L. F. (2016). The International Relations Theory Under a Feminist Approach. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad.*, 45-61.
- Latham, B. (2011). *Elizabeth I in Film and Television. A Study of Major Portrayals*. Jefferson: McFarland & Company, Inc.
- Lauzen, M. M. (2019). *Boxed in 2018-2019: Women On Screen and Behind the Scenes in Television*. San Diego State University, Center for the Study of Women in Television & Film, San Diego.
- Loades, D. (1979). *The Reign of Mary Tudor. Politics, government and religion in England*. Nueva York y Londres: Routledge.
- Lozano Vázquez, A. (2012). El feminismo en la teoría de Relaciones Internacionales. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM.*, 143-152.
- M.L.A. (Julio de 1859). Story of Mary, Queen of Scots. *The R.I. Schoolmaster.* , 5(7), 213-215.
- Maltby, K. (25 de Mayo de 2015). Why is Elizabeth I, the most powerful woman in our history, always depicted as a grotesque? *The Guardian*.
- Mazzola, E. (2010). Schooling Shrews and Grooming Queens in the Tudor Classroom. *Critical Survey*, Volume 22, Number 1, 1-25.
- McCabe, J. (2004). *Feminist Film Studies. Writing the Woman into Cinema.* . Londres: Wallflower.
- McLaren, A. (2002). The Quest for a King: Gender, Marriage, and Succession in Elizabethan England. *Journal of British Studies*, 259-290.

- Mirabella, B. (2012). 'In the sight of all': Queen Elizabeth and the Dance of Diplomacy. *Early Theatre 15.1* .
- Moore, C. (Mayo de 2015). A Queen's Reputation: A Feminist Analysis of The Cultural Appropriations of Cleopatra. *Honors College of The University of Southern Mississippi*.
- Morril, J. S., & Greenblatt, S. J. (18 de Diciembre de 2019). *Encyclopedia Britannica*. Obtenido de Elizabeth I: <https://www.britannica.com/biography/Elizabeth-I>
- Mueller, J. (2001). Virtue and Virtuality: Gender in the Self-Representations of Queen Elizabeth I. *University of Chicago*.
- Parliament UK. (s.f.). *1601 Poor Law*. Obtenido de Sitio Web de Parliament UK: <https://www.parliament.uk/about/living-heritage/evolutionofparliament/2015-parliament-in-the-making/get-involved1/2015-banners-exhibition/rachel-gadsden/1601-poor-law-gallery/>
- Real Academia Española. (s.f.). Obtenido de Sitio Web de la Real Academia Española: <https://dle.rae.es/ginecocracia>
- Santi, K. (2016). Elizabeth Tudor: Her Youth, Education, and the Development of the Legend of the Virgin Queen. *Electronic Theses and Dissertations*. Obtenido de <https://stars.library.ucf.edu/etd/5259>
- Scarbrick, J. (1968). *Henry VIII*. Londres: Eyre Methuen Ltd.
- Scott, J. W. (1996). Feminism and History. En J. W. Scott, *Feminism and History* (págs. 1-14). Nueva York: Oxford University Press.
- Scott, J. W. (1996). Gender: A Useful Category of Historical Analysis. En J. W. Scott, *Feminism and History*. Nueva York: Oxford University Press.
- Snyder, G. H. (Julio de 1984). The Security Dilemma in Alliance Politics. *World Politics*, 36(4), 461-495.
- Somerset, A. (1991). *Elizabeth I*. Nueva York: Random House.

The New York Times. (2 de Diciembre de 1939). THE SCREEN IN REVIEW; Errol Flynn Catches a Tudor in Strand's Film of 'Private Lives of Elizabeth and Essex'. *The New York Times*.

Tickner, J. A. (1992). *Gender in International Relations. Feminist perspectives on achieving global security*. Nueva York: Columbia University Press.

Toplin, R. B. (1996). *History by Hollywood. The use and abus of the American Past*. Chicago: University of Illinois Press.

UNESCO. (2003). *Baseline definitions of key concepts and terms*.

van Straten, R. (1985). *An Introduction to Iconography*. Dublin.

Walton, K. P. (2007). *Catholic Queen, Protestant Patriarchy. Mary, Queen of Scots, and the Politics of Gender and Religion*. . Hampshire: Palgrave Macmillan.

Warnicke, R. M. (2006). *Mary Queen of Scots*. Abingdon, OX: Routledge.

Weir, A. (1991). *The Six Wives of Henry VIII*. Londres: The Bodley Head.

White, P. (1998). Feminism And Film. En *Oxford Guide To Film Studies* (págs. 117-131). Oxford University Press.

Woollacott, J. (1982). Messages and meanings. En M. Gurevitch, T. Bennett, J. Curran, & J. Woollacott, *Culture, Society and the Media* (págs. 87-109). Londres: Routledge.

Zweig, S. (1935). *Mary Queen of Scots*. Londres: Pushkin Press.